

LA CUESTION HARINERA

LOS BONOS DE EXPORTACION

Tarifas privilegiadas.

Terminábase el anterior manifestando que las fábricas del litoral no estaban debidamente emplazadas y que para vivir pretendían artificios arancelarios, ya que habían conseguido de las Compañías ferroviarias una escandalosa protección, con perjuicio de los sagrados y respetables intereses del resto del país.

Una y otra manifestación requieren demostración palmaria, y procuraremos darla. El emplazamiento de fábricas de harinas en el litoral sólo puede tener natural desenvolvimiento trabajando con trigos extranjeros.

En el litoral, la producción triguera es insignificante en relación con la del interior. Parece lo lógico que allí donde se produce la primera materia en abundancia allí se instalen las fábricas para su transformación.

En España sucede lo contrario, como lo demuestran los siguientes datos, referentes a la cosecha de trigo en 1910 y las fábricas instaladas:

Provincia	Hectolitros	Fábricas modernas
Sevilla.....	2.069.000	5
Toledo.....	2.009.000	5
Burgos.....	1.963.000	12
Jaén.....	1.896.000	3
Valladolid...	1.187.000	16
Zaragoza....	1.341.000	20
Valencia.....	496.000	12
Barcelona....	478.000	42

Las provincias de Valencia y Barcelona tienen, respectivamente, 12 y 42 fábricas, que por la capacidad de su instalación representan doble ó triple que igual número de las mayores del interior. Ello no obstante, sólo producen 496.000 y 478.000 hectolitros de trigo, respectivamente.

Las dos provincias de mayor cosecha, Sevilla y Toledo, sólo tienen, Sevilla 12 fábricas modernas y Toledo ninguna, según la estadística de la contribución industrial.

Y esto requiere y tiene su natural explicación.

En Toledo las fábricas modernas de harinas tendrían que dedicarse a la exportación a otras provincias, ya que en la suya apenas si tendrían mercado.

La exportación por ferrocarril, en lo que a trigos y harinas se refiere, está completamente atrofiada por el favoritismo inculcable que representan las tarifas para Barcelona.

Así, pues, las fábricas, que lógicamente debían estar emplazadas en las zonas productoras, se hace en ellas difícil la vida por las facilidades que tienen ó se buscan las del litoral para trabajar con trigos exóticos, y con la negligencia ó blandura de los Gobiernos con las Compañías de ferrocarriles, al consentirles que con sus tarifas clasificadas a los españoles en dos categorías: favorecidos y lesionados.

Vamos a demostrarlo. De Medina del Campo á Barcelona hay 831 kilómetros, y un vagón de 10 toneladas de trigo tiene una tarifa de 350 pesetas, ó sea á 35 pesetas tonelada.

Este mismo vagón hasta Zaragoza, con 493 kilómetros de recorrido, paga 260 pesetas, ó sea 26 por tonelada.

Transformado el anterior peso de trigo en Zaragoza en harina, y continuando para Barcelona, la tonelada paga otras 26 pesetas: en total, de Medina á Barcelona, 52 pesetas, con un daño para Zaragoza de 17 pesetas en tonelada y 170 en vagón, por no tratar á todos los productores las Compañías ferroviarias con un tipo uniforme por tonelada y kilómetro.

La misma operación realizada con trigos de Jdraque dan para Barcelona un beneficio sobre Zaragoza de 180 pesetas en vagón; con trigos de Sigüenza, 162, y así sucesivamente con otras procedencias, haciendo las comparaciones con Zaragoza por ser sus tarifas más conocidas.

Vamos á exponer otra nuestra, de estas benevolencias de las Compañías ferrocarrileras con las tarifas de Barcelona, que merecen las más acerbias censuras del país productor y que se han prestado siempre á muy especiales comentarios.

Nos referimos á la tarifa B. M. N., número 2.

Por esta tarifa, de verdadero favoritismo é injusticia, de Barcelona á Huelva por ferrocarril, cuesta la tonelada con un recorrido de 2.437 kilómetros 38 pesetas; de Zaragoza á Huelva, con 1.024, también 38 pesetas.

De Barcelona á Cartagena, 980 kilómetros, la tonelada á 35 pesetas; de Zaragoza á Cartagena, 866 kilómetros, 1138 pesetas!!

Diferencias tan escandalosas ó más en favor de la fabricación harinera de Barcelona resultan de las tarifas para Córdoba, Sevilla y otras poblaciones.

Este compadrazgo de las Compañías ferroviarias es ya de todo punto intolerable. Los productores se han cansado de reclamar uno y otro día, uno y otro año, y todo ha sido en vano. El compadrazgo sigue, y como si no hubiera Gobierno. Si que lo hay; pero para dictar disposiciones como la real orden de 12 de noviembre de 1907, que, en perjuicio del Comercio en general y beneficio exclusivo de las Compañías se autorizó á éstas para no sumar las tarifas más económicas en los recorridos que hicieran las expediciones en los casos que nos les convengan.

Y estos intereses harineros del litoral, tan favorecidos por estar en puertos, en contacto con las Aduanas para lo que les convenga y su compadrazgo con las Compañías ferrocarrileras,

son los que piden los bonos de exportación, cuando el trigo está á 42 reales en Palencia, y cuando los fabricantes del interior se ven tan maltratados por las tarifas de ferrocarriles, hechas como de encargo, para los tan tenaces y persistentes pensionarios del litoral.

CONTRA LA HIGIENE

Los lavaderos públicos

Ocurre en Madrid un hecho excepcional que reviste gravedad extrema, por constituir un serio peligro para la salud pública, constantemente amenazada del mismo. Se trata de los lavaderos públicos que se hallan enclavados en el centro de la población.

Seguramente existirán pocos madrileños que ignoren este hecho insólito; insólito porque hoy día, cuando en las principales capitales del mundo se concede atención preferente á la higiene, y constituye su culto la más delicada atención del gobernante, existen en la capital de España, en pleno corazón de la ciudad, rodeados de casas donde habitan numerosos vecinos, y en deplorables condiciones de construcción *ad hoc* y salubridad, lavaderos públicos que son un eterno foco de infección, que con razón sobrada tienen constantemente alarmado al vecindario.

A los lavaderos públicos van á parar las ropas sucias de todas las casas; las más peligrosas, por decirlo así, las procedentes de enfermos contagiosos, las que llevan en sí el germen de terribles enfermedades: tuberculosis, viruela, fiebre tifoidea... Familia conocemos, que habita en una de las calles más importantes de Madrid, que ha sido víctima, por su vecindad á un lavadero público, de toda clase de epidemias, incluso el tífus exantemático.

Se explica que antiguamente, cuando el caso de la población se reducía á un pequeño núcleo, y cuando las calles de Ferraz y de la Princesa, Alcalá y el barrio de Salamanca, por ejemplo, constituían las afueras de la ciudad, se permitiera la construcción en dichos sitios de los expresados lavaderos. Ha ocurrido que la edificación ha creado nuevos barrios en donde no existían más que solares ó campo descubiertos, y ha ido encerrando entre casas pobladas de vecinos los antiguos lavaderos, que hoy día continúan en las deplorables condiciones en que fueron instalados.

¿Cree el alcalde que deben seguir en pie lavaderos públicos encerrados, por toda precaución, dentro de un vallado de madera enrejada de 1,30 metros de altura, con un amplio tendero de ropas á su alrededor y en plena población?

Existe uno en la calle de Núñez de Balboa, que fué construido cuando ésta se hallaba aún sin urbanizar. Los vecinos se han quejado de tan peligrosa y molesta edificación, innumerables veces, sin resultado alguno. No han sido atendidos, á pesar de haber invocado toda clase de derechos, incluso ser de los más tributarios, pues satisfacen el plus del 4 por 100 de contribución por ensanche.

¿No habría medio de colocar á estos madrileños en condiciones de poder vivir?

En Instrucción y en Fomento

A las once de la mañana se ha posesionado de su cargo D. Amós Salvador.

Asistieron al acto el ministro saliente, el subsecretario y los funcionarios del ministerio.

El Sr. Burell, con palabra elocuente hizo la presentación de su sucesor, aunque dijo que no la necesitaba, porque los prestigios parlamentarios y políticos del Sr. Salvador eran bien conocidos de todos, manifestando que se ennoblecía y honraba á sí mismo al posesionar al nuevo ministro, pues nadie como éste, con sus méritos y autoridad, habría de desarrollar y perfeccionar la orientación en la cultura del país, que sólo él había tenido tiempo de iniciar, atendiendo á las demandas de la opinión y exigencias de los tiempos.

Tuvo para el personal del ministerio frases expresivas y sinceras palabras de gratitud por la cooperación que le había prestado, diciendo que se iba satisfecho de haber reparado la injusticia en que se hallaba aquél con relación al de los demás departamentos ministeriales, puesto que eran los únicos que no disfrutaban de la inamovilidad en sus cargos. El nuevo ministro agradeció los elogios que le había dedicado el Sr. Burell, ofreciéndole, no sólo seguir sus inspiraciones, sino solicitar su concurso personal para la obra de cultura que hay que realizar en nuestro país, necesitándose para ello un espíritu vigoroso y una gran perseverancia, condiciones que reunía su antecesor.

El personal del ministerio tributó una cariñosa ovación al Sr. Burell, acompañándolo hasta el portal del ministerio.

El Sr. Montero Villegas posesionó de su nuevo cargo de subsecretario de Instrucción pública al Sr. Zorita.

El Sr. Gasset, que vuelve por sexta vez á desempeñar esta cartera, se posesionó de la misma en la mañana de hoy.

El Sr. Calbetón hizo las presentaciones de rubrica, y el nuevo ministro dedicó frases de elogio á la labor realizada por su antecesor.

De la secretaría particular del Sr. Gasset se ha encargado el Sr. Ortega Gasset.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DE TEATROS

Rubio en el Conservatorio

D. José Rubio—ó Pepe Rubio, para que todos sepan á quién me refiero, pues así es como todos, incluso quienes no le conocen, le llaman—ha sido nombrado para desempeñar la plaza de profesor de Declamación en el Conservatorio.

No es necesario recordar los méritos insignes de Pepe Rubio. Algunas de sus creaciones son inolvidables. Todos recuerdan el papel que hizo en *Lo cursi*, por ejemplo. Cuando la Vitaliani representó la traducción italiana, interpretó el mismo personaje un comediante de tanta gracia y experiencia como Zappetti, y quedó muy por debajo de nuestro artista español. Aun hace pocas noches, admirábamos á Rubio en *Mañana de sol* con todo entusiasmo. Pepe Rubio es un gran actor... cuando quiere. Si alguna vez le veis disipante, borracho, rezando el papel y, como dirían los hermanos Alvarez Quintero, «sin dar importancia al Guadalquivir, ni á Sevilla», no le perdonéis. Guardad vuestra indulgencia para los pobres actores que no saben, y no para los actores ricos que no quieren.

El nombramiento de Rubio no me ha sorprendido y, según mis noticias, tendrá para los alumnos, entre otras ventajas, el ofrecimiento que ha hecho el ilustre actor de ceder á la Escuela de Declamación su Biblioteca. Yo no la conozco, pero he oído que es importante.

Pepe Rubio, además, tiene ideas propias. Hace algún tiempo sometió á Julio Burell—el ministro que tanto se interesaba por el arte dramático y que tanto hubiera hecho por nuestra dramaturgia, si las contingencias de la picaresca política no vinieran á esterilizar sus nobles esfuerzos—un plan completo sobre las enseñanzas de la Escuela de Declamación.

Dos actores solicitaban la cátedra, Sánchez de León y Rubio, ambos con merecimientos, ambos con autoridad. Cualquiera de ellos que fuera el elegido, se vería recibido con simpatía en el mundo del teatro. El favorecido ha sido Rubio, y me complazco en felicitarle por su triunfo, como hubiera felicitado á Sánchez de León.

¿Cuáles son sus proyectos? Hoy no los sé. Cuando los sepa, me apresuraré á ponerlos en conocimiento de los lectores. Lo evidente es que—como suele decirse en los brindis de los banquetes—hay que hacer algo práctico. Sin tratar de molestar en lo más mínimo al digno profesorado de la Escuela de Declamación—yo he sido, formando parte alguna vez de los Tribunales de examen, buen testigo de su inteligencia y de su cultura—, me permito creer que es necesaria en la Escuela de Declamación una reforma radical, ampliando las enseñanzas, dando á los alumnos nociones fundamentales de arte, de literatura, de historia, de filosofía, convirtiendo sus estudios en una verdadera carrera, especialmente si se insiste en crear el Teatro Nacional y se piensa en utilizar á los estudiantes como actores.

El lindo escenario del Conservatorio podría completar las enseñanzas teóricas con otras de carácter práctico. Ahora mismo, ¿no se propone acudir á él un grupo de jóvenes entusiastas, ansiosos de implantar en Madrid un Teatro de Arte, que buena falta hace y que implantarán seguramente, pues les sobran talento y energía para ello? Pues de fuera viene el ejemplo, para invitarle á Rubio á seguirlo.

Matricular á un muchacho en la clase de Declamación; recitarle fragmentos literarios para que los repita como un loro; imponerle el modo de decir del comediante catadrático; enseñarle trozos de obras diversas, generalmente de los buenos éxitos del día, tal vez efímeros, y no de aquellas producciones que la sanción de muchas generaciones glorificó; obligarle, en fin, á examinarle representando monólogos ó escenas sueltas que antes vió interpretar á los actores más aplaudidos, cuyos defectos suele copiar, todo esto me parece eficaz, absurdo, de un arte inferior, sin otro propósito que matar en flor la personalidad artística, substituyéndola con la imitación servil. Y nada digamos de la famosa *Declamación* que figura en el título de la *Escuela*. Tal vez el principal objeto de una Escuela de Declamación debería ser hoy el de enseñar á los alumnos á no declamar.

Claro es que la dicción se necesita aprenderla y que la voz requiere someterse á una disciplina; pero todo esto, no con carecer de mucha importancia, no es lo más importante. Lo esencial para un artista moderno está en la labor de conjunto. No se trata sólo de saberse los papeles de memoria, sino de penetrar en el alma de ellos; no de dominar algunas escenas, sino de crear todo el carácter; no de ser especialista en un tipo determinado, sino de impersonalizarse para estudiarlos é interpretarlos todos con igual cariño; no de amoldarse al tono de la moda fugitiva del día, sino educarse en los modelos fundamentales del gran repertorio nacional y extranjero.

Una voluntad firme puede hacer mucho; á la vista está el ejemplo de Juan Comba, que da en la Escuela de Declamación admirables enseñanzas sobre *Indumentaria*.

En cuanto al profesor de Declamación, su labor puede ser más firme si, en vez de limitarse á servir de dómine, combina la práctica con la teoría desde el primer momento. El Teatro del Conservatorio puede ser un buen auxiliar. A ensayar en él comedias enteras; á organizar funciones—con espectadores, naturalmente, para que los actores sientan desde el primer momento el contacto con el público—y á formar para los alumnos un repertorio verdaderamente artístico y diverso, depu-

rándoles el gusto de esta suerte, han de encaminarse principalmente los esfuerzos de los profesores de Declamación. Las fiestas teatrales públicas en la Escuela de Declamación pudieran ser frecuentes y serían brillantísimas. Así se despertaría el interés oficial para fijar la atención en este orden de enseñanza y llegar á la radical reforma de que antes se habló. Es preciso, ó suprimir la Escuela de Declamación, si ha de ser deficiente y mezquina, ó establecerla con todo lujo y como un centro sólido de cultura.

Por lo que á Pepe Rubio personalmente se refiere, yo confío mucho en su talento; pero no tanto en su actividad. Me dirán algunos que no se concibe á Pepe Rubio enseñándole á un chico á recitar el monólogo de *Hamlet* ó las décimas de *La vida es sueño*. Ello no dirá nada contra los grandes méritos de actor cómico del nuevo catadrático. Probará, cuando más, la necesidad de dividir la cátedra entre dos profesores.

Ahora explican en el Conservatorio las clases de Declamación María Tubau y Pepe Rubio. Son dos ilustres, dos admirables actores de comedia. Pero ¿y lo trágico? ¿Ya no es del mundo? Yo no tengo grandes esperanzas de que en los próximos exámenes de la Escuela de Declamación oigamos escenas de *Fedra* ó de *El Rey Lear*.

CARAMANCHEL

Nota. Escrito y compuesto ya este artículo, la *Gaceta* de hoy añade la noticia de que, además de Rubio, seguirá en la Escuela de Declamación Sánchez de León. Lilo merece plácemes y responde á la necesidad, que yo insinuaba, de dividir la cátedra. Aclarado este punto, todos los demás razonamientos del artículo anterior siguen en pie, puesto que Sánchez de León es también actor de comedia más que de drama.—C.

ECOS

Gran número de *cristian scientists*, de Nueva York, están convencidos de que madame Eddy, la fundadora de la doctrina de la curación de las enfermedades por la fe, va á resucitar.

Acaban de protestar, en una carta dirigida á los administradores de dicha Iglesia en Boston, contra la medida adoptada de hacer guardar día y noche, por hombres con armas, la tumba de la difunta. Declaran, á tenor de los escritos de la Sra. Eddy, que su muerte es solamente supuesta y no es más que un simple preliminar de la destrucción concluyente de la realidad de su artículo de fe, según el cual la muerte no existe.

«Los administradores—insisten en decir—hacen guardar la tumba para oponerse á la resurrección de la Sra. Eddy, pero no lo conseguirán.»

El Kaiser tiene una bocina de automóvil que le regaló, hace tres años, un fabricante de instrumentos de música establecido en Marktenkirchen. La bocina es de plata y suena cuatro notas.

El Emperador quedó tan satisfecho que dió órdenes á la Policía para que prohibiese en Alemania el uso de toda bocina que tuviera cuatro notas. Desde entonces el industrial no vendió una bocina más de esta clase y solicitó del Consejo federal se dejase sin efecto esa prohibición.

Pues bien: el Consejo federal acaba de autorizar el empleo de esos aparatos en los caminos; pero continúa la prohibición para las ciudades.

Lo más gracioso es que hay quien aventaja al Kaiser. El Rey de Sajonia tiene una bocina con seis notas, y la nuera del Emperador, Princesa Augusta Wilhem, tiene una que ejecuta un aire musical que ella ha compuesto.

EN MELILLA

EL VIAJE DEL REY

MELILLA. (Lunes, noche.) Esta tarde se circularon órdenes á los Cuerpos de la guarnición para el día que llegue Don Alfonso á la plaza.

Cuando sea divisado el yate *Givalda* desde el puerto del cabo de Tres Forcas, la batería del fuerte de Camellos hará una salva de tres cañonazos. A esta señal las tropas saldrán en formación de sus respectivos alojamientos.

La comitiva regia marchará por el Parque de Hernández y el puente de Camellos hasta los pabellones en que se alojara el Rey, situados en la explanada de Alfonso XIII.

Las tropas, formando un contingente de ocho á diez mil hombres, desfilarán ante el Cuartel de S. M., que estará constituido por las personalidades de su séquito, los generales Aldave, Arizón y Larrea, y el representante de Muley Hafid, el moro Bachir Ben Senab, que se encuentra en esta plaza desde el comienzo de la campaña.

La Artillería desfilará por delante del Rey, al trote ligero, y la Caballería al galope.

El tren real en que Don Alfonso hará la excursión á las minas se compondrá de diez magníficos vagones.

Esperase la llegada del consejero de la Sociedad minera, D. Juan Antonio Güell, para ultimar detalles.

Mañana acamparán en los alrededores del recinto aspillero de Alfonso XIII un batallón de África, otro de San Fernando y otro de Tarifa, al mando del coronel Sr. Aizpuru.

Ha sido nombrado comandante militar del recinto el teniente coronel de Artillería Sr. Carranza y gobernador del Cuartel general el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Salazar.

UNA ESPERANZA FRUSTRADA

EL JOVEN DE LAS MIL PESETAS

Pasarse de bueno.

A fines de año, y en vísperas de las gastosas fiestas de Navidad, todo el mundo se preocupa hondamente de la cuestión metélica.

No hay que recordar las amarguras que pasan todos, padres é hijos, por solemnizar esas grandes y tradicionales fiestas del pavo y del turrón, ni por qué sacar á colación las infinitas apreturas y agobios que lleva en sí este interminable mes de enero, que sigue al ruinoso diciembre.

Eso está en la conciencia de todos y es problema que palpita en el seno de casi todas las familias.

Corramos, pues, un velo y pasemos á ocuparnos del asunto motivo de estas ligeras divagaciones.

Es un caso raro y chocante. Trátase de un joven de buena familia, honrado y pulcro, que á fines del pasado mes veía llegar bulliciosos y alegres las sonadas fiestas de Navidad y se encontraba sin dinero.

Tenía solamente una esperanza, pero una esperanza que no se había de realizar hasta primeros de año; la de recibir uno de estos días mil y pico de pesetas que le habían de girar de provincias sus parientes, que residen en el Norte.

Esta esperanza es la que le hizo pensar en una picardía que repugnaba á su conciencia honrada y limpia; pero como sus mil pesetas estaban al llegar, se decidió á poner en práctica su enludado plan, encaminado á tener dinero durante esos días de regocijo universal.

El recurso del joven.

Consistió en entrar en un estanco y adquirir una letra.

Se fué á casa y la llenó de su puño y letra por la cantidad que él esperaba recibir, ó sean las sabrosas mil pesetas.

Hecho esto y desfigurando su misma letra, puso el «cepto» con el nombre de un amigo suyo, que, claro está, ignoraba en absoluto semejantes maquinaciones.

Para poderla hacer efectiva, faltaba, sin embargo, el «endoso», y ¿qué hizo nuestro joven?

Dirigióse á otro amigo suyo, que tiene un comercio en la Carrera de San Jerónimo, y abusando de su buena fe, pedirle que le pusiera el «endoso» para cobrarlo en uno de los establecimientos bancarios de esta corte.

En efecto, el comerciante, que tiene por un buen chico á Manuel (nombre del joven de la letra), no titubeó ni un solo instante en allanarle el camino para que la cobrara y pudiera tener unas Pascuas felices y divertidas.

Le puso, pues, el «endoso», y Manuel, sin dificultad de ninguna clase, cobró en el acto las mil pesetas deseadas.

Luego... luego se dedicó á gozárselas. Empezó á cambiar billetes y á gastar dinero, y en pocos días volaron todas.

En esto llegó el mes de enero, y, por consiguiente, la fecha en que tenía que recibir las suyas; pero... ¡ay!... Esas no llegaron.

El muchacho se quedó aterrado. Perdió el color y el apetito, y por su mente calenturienta pasaron mil siniestras ideas, á cual más abrumadora.

¿Qué hacer?... ¿Cómo salir de este conflicto espantoso?... Pensó en la muerte y en la cárcel, en el escándalo y en la deshonra...

En todas las cosas que asustan á los hombres de conciencia.

Por fin, no pudiendo conciliar el sueño ni vivir, se dirigió al Juzgado y se denunció á sí mismo.

¡Soy un estafador!

La sorpresa de todos fué grande. ¡Es tan raro que un estafador ignorado vaya á denunciar su delito!

Nadie quería creerlo. Le tomaban todos por un chiflado, por un loco; pero el joven insistió tanto, que el juez no tuvo más remedio que acceder á sus pretensiones y meterle en uno de los calabozos.

—Cumpla usted con su deber, señor juez. Yo soy un criminal, un mal hombre, que ha faltado á la confianza de sus amigos.

—Pero, ¿por qué no les ha visto usted antes de venir á presentar la denuncia?

—Porque esto no tiene arreglo. Soy un infame, y antes de que nadie lo diga, lo digo yo.

—Sin embargo...
—¡Es inútil!... Mi conciencia me acusa, y no puedo vivir ni un minuto más bajo ese peso.

Y no hubo más remedio que darle entrada en el calabozo, hasta que se depuren todas las cosas que él mismo, hombre escrupuloso y recto, denunció á las autoridades.

La verdad es que se ha hecho digno de que lo perdonen.

REGLAS DE BILLAR

Tonchatout, que acaba de morir, tenía en su casa de Nanterre una sala de billar, donde había colocado, en la pared, un cuadro con las «Reglas del juego del billar», redactadas por él mismo.

Entre los axiomas que en él se consignaban figura el siguiente:

«Si hay duda acerca de si dos bolas están pegadas, se envía á buscar á Sarah Bernhardt y se le ruega que pase entre las dos; si pasa... es que las bolas se tocan.»

Era la época en que la extrema delgadez de Sarah Bernhardt desataba las bromas de la Prensa satírica francesa y en que el gran cronista Aureliano Sanoll escribía: «Un coche vacío se para; de él ha bajado Sarah Bernhardt.»

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DE LONDRES

LA CORONACION DEL REY

El asunto que más preocupa actualmente al mundo inglés—pasado el interés político de las elecciones—es la coronación del Rey Jorge.

Larga espera.

La fecha en que la ceremonia tendrá lugar se ha fijado para el 22 del próximo junio. Aun estamos a comienzos de año, y ya, en la espera, todo está pendiente de ese acontecimiento.

La *season* este año tomará no sólo el nombre, sino también que todo su interés estará en el esplendor de la ceremonia regia. Después de todo será una reacción lógica contra el carácter semifúnebre de la *season*. Para dar una idea del interés anticipado por la ceremonia, bastará decir que en los barrios por donde ha de pasar el cortejo real, como, por ejemplo, Piccadilly, ha empezado la venta de puesto y el alquiler de ventanas. Una ventana está ya alquilada, desde octubre, en trescientas libras esterlinas (7.500 francos). A juzgar por este dato, se comprenderá fácilmente que precios serán los corrientes en junio próximo.

El itinerario del cortejo no está aún señalado oficialmente.

Los habitantes de Victoria Street han dirigido un mensaje al gran mariscal de la ceremonia pidiendo que el cortejo pase por aquella calle. ¿Serán atendidos? Son tantas las peticiones, que es imposible predecir nada.

Sin embargo, la petición de los vecinos de dicha calle tiene precedentes. Para sacar dinero, Victoria Street es una calle ideal. No es muy grande, pero por contra á ambos lados se elevan casas altísimas, llenas de ventanas y balcones como pocas en Londres.

En la espera, ya están preparados los planos para construir enormes tribunas de todo género en plazas y calles. Y ya hay abiertos despachos para la venta de localidades.

El servicio de seguridad.

La Policía, por su parte, está ya disponiendo un servicio extraordinario de seguridad pública.

En ocasiones semejantes, los barrios extremos de la metrópoli son los que más sufren el forzoso abandono de la Policía, porque tiene que estar reconcentrada necesariamente allí donde es mayor la aglomeración de las multitudes. Por eso se ha pensado, para aumentar provisionalmente el servicio de vigilancia, en llamar á los agentes retirados, destinándoseles, por algunos días, á guardar los barrios distantes, mientras el contingente activo será distribuido en las proximidades del Palacio real y á lo largo del itinerario del cortejo.

Las preocupaciones de Scotland Yard están justificadas, dado el número de Soberanos y Príncipes que concurrirán á Londres de todas las partes del mundo con tal motivo.

La ceremonia esta vez tendrá mayor importancia y magnificencia que las que tuvo la coronación de Eduardo VII, hace ocho años, que hubo que aplazar á causa de la súbita enfermedad del Soberano, y que se celebró cuando la mayor parte de las representaciones oficiales habían abandonado ya Londres para retornar á sus países respectivos.

Los preparativos.

Los preparativos se realizarán este año con mayor orden. El gran mariscal no se encontrará, como se encontró hace ocho años, sin saber qué hacer, lo mismo que el numeroso personal puesto á sus órdenes.

Tras el largo reinado de la Reina Victoria, la ceremonia de la coronación de Eduardo VII se presentó como una incógnita á los encargados de organizar la ceremonia. Ninguno estaba preparado; las tradiciones habían caído en el olvido más profundo; ningún superviviente se logró encontrar que pudiese informar acerca de la ceremonia precedente. Fue necesario informarse en los archivos del Estado, foliar documentos y Memorias de la época.

Ceremonia suprimida.

La proclamación oficial, que fija la ceremonia para el 22 de junio, añade que el Rey Jorge ha confirmado su intención de suprimir del programa la ceremonia de Westminster hall y de su cortejo.

Dicha ceremonia ya no está en uso desde la época de la coronación de Jorge IV. Consistía en un reto hecho por el llamado «campeón del Rey» en Westminster hall, donde, después de la ceremonia oficial, se celebraba un banquete pantagruélico.

Poco más ó menos, la escena era así: De vuelta de la Abadía de Westminster, el Rey, con todo su séquito oficial, se sentaba á la mesa en Westminster hall. Aun no había tomado una cucharada de sopa, cuando una banda de trompetas sonaba fuera de la sala, las grandes puertas se abrían y se veía avanzar al «campeón del Rey», montado á caballo, vistiendo una completa armadura de acero, desde las espaldas al casco, luciendo en éste tres plumas: una rosa, otra blanca y la otra azul.

En la mano derecha empuñaba un guante de acero y, apenas había llegado al centro de la sala, el heraldo de armas que le precedía, pronunciaba la fórmula de desafío diciendo que si había alguno que osase negar los derechos del nuevo Soberano á la Corona de Inglaterra, el campeón del Rey declaraba que ese, «habiéndose mentido, era un traidor y un felon y que él, el campeón del Rey, estaba pronto á batirse con él, dónde y cuando quisiese».

Dicho esto, el campeón arrojaba el guante,

que ninguno de los presentes, claro está, recogía. Entonces el heraldo se inclinaba para recogerlo, entregándolo al escudero, quien, después de besarlo, lo restituía al campeón.

El desafío se repetía tres veces, con arreglo á la propia fórmula; después el Rey bebía en una copa de oro á la salud de su campeón y le entregaba, como recompensa, la copa. A su vez bebía el campeón, quien en seguida abandonaba la sala, haciendo al caballo marchar hacia atrás, según la etiqueta, y llevándose la copa, que en derecho le correspondía.

El título de campeón del Rey era hereditario y pertenecía á la familia Dymoke, que lo había heredado de Roberto de Marmon, campeón de Guillermo el Conquistador.

Con estos campeones han desaparecido también las siete muchachas que, delante del cortejo, sembraban de flores el suelo al paso del Rey.

El manto de Eduardo VII.

Es seguro que el Rey Jorge llevará en la ceremonia de la coronación el mismo manto de paño de oro que llevó ya Eduardo VII. Es muy pesado, tiene la forma de una capa larga; fué tejido en Inglaterra y lleva dibujos y bordados con los emblemas de las diversas naciones sobre las cuales reina Inglaterra.

El cetro, en cambio, será nuevo. Mejor dicho, está restaurado. Porque el cetro será el mismo de que se han servido antes todos los Soberanos británicos, desde tiempos de Carlos II.

Se ha determinado además adornarlo con la mejor joya del famoso Cullinan, el brillante regalado, como es sabido, á Eduardo VII por los habitantes del Africa del Sur.

Los invitados.

El Gran Mariscal se ocupa de poner en orden las invitaciones para la ceremonia.

Se ha resuelto que las viudas de pares del reino que se hayan casado en segundas nupcias con *commoners* (gente sin título) no serán admitidas á la ceremonia, y que las viudas de pares que se hayan casado con pares de rango superior al del primer marido, tendrán el puesto que corresponde á la categoría del último.

Además, el gran mariscal facilita informaciones preciosas sobre lo que pudiera llamarse la *toilette* de los pares y de las esposas respectivas. El despacho del lord Chambellan, en estos días, parece transformado en un salón de modas. En una sala especial se han colocado maniqués vestidos con trajes correspondientes á todos los grados de la Pairia, á fin de que sastres y modistas puedan informarse de los modelos que ha aprobado el lord Chambellan. Desde el calzado hasta las coronas, todo ha de estar sujeto á dichos modelos expuestos.

Las damas llevarán sobre el traje de gala de larga cola el gran manto carmesí, forrado de *menu vair* y de armiño.

POLITICA FRANCESA

La Presidencia de la Cámara

PARIS. Todos los partidos políticos se ocupan ya de la elección de nuevo presidente de la Cámara de Diputados, que se efectuará el día 10, después de que se celebre la reapertura del Parlamento.

Tras el discurso del presidente de edad, que será M. Passy, diputado del Eure, tendrá lugar la elección del presidente efectivo.

Brisson, presidente saliente, presenta de nuevo su candidatura. Así, pues, retirará la suya M. Etienne, vicepresidente de la Cámara.

Deschanel ha anunciado su intención de reconquistar el sillón presidencial que ocupó ya durante una legislatura.

Según los cálculos hechos por algunos diputados, los dos concurrentes sacarán igual número de votos en el primer escrutinio.

Al segundo creen los radicales-socialistas segura la elección de Brisson, que aspira, como fin de carrera, á reemplazar á Fallières cuando éste cumpla los siete años en la presidencia de la República.

Pero los republicanos de la izquierda, los progresistas, gran número de radicales, y hasta algunos socialistas unificados, han ofrecido sus votos á Deschanel.

TOROS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO. Se ha celebrado en la plaza del Real de San Carlos la primera corrida del segundo abono.

El ganado, de Nandin, muy bien presentado y bravo.

Debutó el diestro Saleri. El espada madrileño ha hecho faenas magistrales con el capote y muleta, siendo ovacionadísimo.

En banderillas al quiebro, admirable. Capita, muy bien en todo. Aplaudido. Ha sido esta corrida la mejor de la temporada.

En la Plaza de la Unión se lidió ganado de la vacada de Campos, de Sevilla, que resultó bravo.

Fuó la mejor corrida de las que se han celebrado esta temporada.

Relampaguito, Pazos y Copao, que fueron los encargados de torearla, estuvieron admirables con capote, banderillas y muleta.

Al cuarto toro le torearán al alimón, volviéndoles Copao el bicho.

Esta suerte gustó mucho. Las ovaciones se sucedieron, y el público salió verdaderamente satisfecho.

Banderillero se distinguió Posadas.

Picando, Céntimo.

VOTACION TRANSCENDENTAL

Los ferroviarios italianos amenazan con la huelga

Frecuaciones.

ROMA. La cuestión del día es la actitud de los ferroviarios.

El Comité que dirige como árbitro supremo las organizaciones sindicales que éstos forman decidió días pasados consultarles acerca de si están dispuestos á declararse en huelga si el Gobierno no quiere aumentarles más los salarios.

Y diariamente llegan al domicilio social de dicho Comité miles de boletines, donde los ferroviarios dan su opinión sobre tan grave asunto.

El Gobierno y los periódicos ministeriales fingen una calma absoluta; pero, sin embargo, sienten verdadera inquietud.

Procuran enemistar á los ferroviarios con la opinión pública declarando que el Gobierno, desde que encargó de la administración de las vías férreas, ha destinado 100 millones de liras al aumento de los sueldos de los empleados, y que en el proyecto de reorganización de Sacchi se dedica á estas atenciones 21 millones más.

Según parece, los ferroviarios amenazan para que, en vez de 21 millones de liras, dedique el Gobierno 50 ó 60 á la mejora de sus sueldos, que verdaderamente no están en relación con la carestía de la vida en Italia.

La opinión, sin embargo, ve con malos ojos su actitud, y si se declararan en huelga no les ayudaría y más bien procuraría combatirles.

El Presidente del Consejo, Luzzati, celebró ayer una larga conferencia con Sacchi, el ministro de Trabajos públicos, y con Bianchi, el director general de ferrocarriles.

Según dicen los órganos del Gobierno, han sido adoptadas ya todas las precauciones para que los servicios no se interrumpian si la huelga estallara.

El ministro de la Guerra ha preparado ya los cuadros para la militarización inmediata de los ferrocarriles.

Los gobernadores militares y los jefes de cuerpo procederán enérgicamente, ocupando las vías férreas y las estaciones apenas reciban órdenes por telégrafo.

Según se asegura, las medidas adoptadas por el Gobierno bastarán para mantener en todas las líneas un servicio reducido, suficiente para el transporte del correo, de los viajeros y de los artículos de primera necesidad destinados al abastecimiento de las poblaciones.

Se vigilará especialmente el servicio de trenes internacionales para que la perturbación, caso de producirse, no repercuta en el Extranjero.

El ministro de Marina ha imaginado también un plan de movilización para el caso de que la huelga se extendiese á los servicios marítimos.

En todos los planes se han tenido en cuenta las enseñanzas de 1905, año en que hubo otra huelga de ferroviarios.

Y se simplificará en lo posible el mecanismo burocrático, para que las órdenes gubernamentales sean ejecutadas inmediatamente.

Aviadores y aeroplanos

Lo que dice Tabuteau.

PARIS. Los últimos concursos de aviación, que han cerrado el año deportivo con numerosos accidentes desgraciados, vuelven á plantear en la Prensa diaria la necesidad de garantizar la vida de los aviadores.

Pasadas las primeras explosiones de entusiasmo patriótico producidas por los éxitos conseguidos, la opinión considera excesiva la cifra de mortalidad que causa el dominio del aire.

Cerca de cuarenta aviadores han pagado con su vida las temeridades del nuevo deporte y las Sociedades aeronáuticas entrevén ya la necesidad de adoptar medidas más severas, que atenuen en lo sucesivo los peligros del aeroplano.

El asunto presenta dos aspectos: el restrictivo, para impedir que la temeridad ó la codicia atraigan al hombre hacia el peligro, y el científico, que ha de conducir á robustecer la resistencia de un aparato que ha de luchar con fuerzas siempre variables y muchas veces indomables.

Tabuteau, el joven aviador que ha batido el record del recorrido, con sus 585 kilómetros de vuelo, ha hecho recientemente las siguientes manifestaciones:

—Creo firmemente—ha dicho—en el porvenir de la navegación aérea; pero no hemos de pedir á ésta más de lo que exigimos al automovilismo. Todos los días, á pesar de los perfeccionamientos introducidos en el auto, hemos de deplorar accidentes lamentables, que unas veces se producen por la rotura de una pieza ó el mal perfeccionamiento del motor y otras por las imprudencias de los conductores. Lo mismo sucede con el aeroplano; algunos de los accidentes proceden, indudablemente, de la rotura de una palanca, del desprendimiento de una de las alas, del funcionamiento imperfecto del motor, de una maniobra torpe; pero en la mayoría de los casos son imputables á la temeridad de los aviadores.

Por regla general, los accidentes son debidos á un aprendizaje insuficiente. Convendría que los pilotos poseyeran un conocimiento más profundo de la acción de los vientos, de sus

corrientes y de las variaciones atmosféricas. También necesitan poseer estudios más sólidos de la mecánica y de los motores.

Muchos son los que llegan á los aerodromos y montan en el aeroplano sin conocer el funcionamiento del motor y sin tener noción alguna de la fuerza del viento. Saltan al aeroplano como otros suben á una *charrette* arrastrada por un penco. Me sorprende que en tales condiciones no tengamos que deplorar más accidentes de los que ocurren.

Reconozco, por otra parte, que los perfeccionamientos en la fabricación y las modificaciones constantes aportadas por la experiencia aminoran cada día los peligros que presenta la aviación; pero no creo que surja repentinamente un nuevo aeroplano, que obligue á desecher todos los proyectos actuales. El progreso será lento, día por día, año por año. Sucederá lo mismo que con el automóvil.

Por estas modificaciones constantes, hasta en los más pequeños detalles del mecanismo se llegará, de modelo en modelo, á la construcción del aeroplano perfecto. El único factor irreductible, contra el cual habrá que luchar siempre, es la irregularidad del viento, que de una velocidad de tres metros, pasa á veces á la de doce metros, en el tiempo de un segundo.

Estos son los casos en que la ciencia del aviador ha de entrar en acción, pues es preciso, repito, un gran dominio de sí mismo y un gran conocimiento de las corrientes, del funcionamiento del motor y del manejo de las piezas que rigen el aparato.

Todo esto requiere tiempo y cualidades excepcionales.

SOBERANOS Y PRINCPES

La salud de Francisco José I

VIENA. El Emperador presidió anoche la comida íntima con que suele obsequiar todos los años, en igual fecha, á la familia imperial.

El anciano Monarca estaba de excelente humor, y sostuvo con todos larga y animada conversación.

Acostóse á la hora de siempre. Pasó la noche con gran tranquilidad, levantándose muy temprano, como de costumbre.

Después de tomar el desayuno, despachó con sus secretarios, entregándose luego á sus diarias ocupaciones.

Su estado de salud no inspira ningún cuidado.

COSAS YANQUIS

Los que cobran retiros no fallecen jamás

Y en cambio aumentan.

NUEVA YORK. Según aseguran los diputados republicanos cuyo mandato cesará en breve, antes de volver á sus casas harán una especie de testamento político.

Aprovechando los últimos días de la mayoría republicana, aumentarán la lista de los veteranos pensionados.

El total de las pensiones de estos inmortales héroes yanquis ascendía en 1893 á una suma equivalente á 730 millones de pesetas al año.

En 1900 había descendido á 630. Pero el año pasado alcanzaba 740 millones.

La Comisión parlamentaria de retiros y pensiones ha acordado aumentar los unos y las otras.

Según su plan, los Estados Unidos pagarán en adelante á los veteranos de las guerras 180 millones de dólares al año (900 millones de pesetas).

Antes, todo veterano, para tener derecho á la pensión, necesitaba exhibir un certificado facultativo en que se le declaraba inútil para el trabajo.

Pero en adelante no necesitará de este requisito.

Todo soldado que abandonara el servicio en condiciones honrosas y haya servido por lo menos ochenta días durante la guerra de Secesión ó sesenta durante la guerra de Méjico, tendrá derecho á una pensión en cuanto cumpla 62 años.

El aumento de las pensiones será de cinco dólares al mes.

La guerra de Secesión terminó hace cuarenta y ocho años.

La de Méjico hace sesenta y cuatro. Sin embargo, el número de veteranos con derecho á retiro aumenta todos los años, en vez de disminuir.

No se muere ninguno, y, en cambio, diariamente se reciben memoriales, acompañados de documentos, en que nuevos veteranos solicitan se les pensione.

Esto sucede porque pululan por los Estados unos agentes especiales, que buscan hasta en los pueblos más insignificantes á los que de algún modo figuraron en las últimas campañas.

Y se encargan, mediante una prima bastante considerable de procurarles una pensión pagada por el Gobierno.

Además, muchas de las familias de estos héroes ancianos, cuando muere el pariente pensionado, se callan y siguen cobrando como si viviera.

Gracias á esto, los veteranos pensionados, que eran 85.986 en el año de 1865, son á la hora de ahora 946.194.

Los periódicos demócratas y socialistas dicen que son demasiados héroes, y que habría que enterarse de si todos ellos viven.

MISCELANEA

Dos bombas.

ARLES. A las cuatro de la madrugada estalló una bomba cerca de la Comisaría de Policía, causando sólo destrozos.

RENNES. Al intentar esta mañana un obrero colocar una bomba contra una taberna de la que había sido expulsado, estalló de repente el artefacto, matando al referido obrero.

El «Norma».

ARGEL. Se han encontrado los restos del vapor francés *Norma*, confirmándose así la pérdida total de dicho buque, á bordo del que iban quince personas.

Dimisión del Nuncio.

ROMA. El Sumo Pontífice ha admitido la dimisión que, por motivos de salud, presentó el nuncio apostólico de Viena, monseñor Granito di Belmonte.

EL TURISMO EN LAS MONTAÑAS

Gran semana invernal en los Pirineos

Desde el Mediterráneo al Atlántico.

(28 de enero.—9 de febrero.)

Publicamos hoy un resumen del programa de la gran excursión organizada por el Touring Club de Francia y que inaugurará los deportes invernales en la incomparable cordillera pirenaica.

Durante una semana, los excursionistas admirarán las bellezas imponderables de los montañosos paisajes pirenaicos, donde un sol espléndido y rutilante refleja sus rayos en la nieve immaculada que cubre las altas cimas y se extiende por los glaciales, vírgenes de toda humana huella.

He aquí el resumen del programa de la Gran Semana Deportiva de los Pirineos.

Las personas que deseen conocer más detalles pueden pedirnos el programa completo.

Itinerario A.

28 de enero.—Vernet-les-Bains. El Cantagó. Excursión á San Martín del Canigó. Fiesta nocturna.

29 de enero.—Vernet-les-Bains. Excursión á Mont-Louis. Pruebas de skis y de luges. Excursión en trineos á la ermita de Font Romeu (1.776 m.).

30 de enero.—Excursión á Puigcerdá. Concursos de skis y de patines. Fiesta franco-española.

31 de enero.—En trineos desde Mont-Louis hasta Ussan Axat, pasando por Formiguères. Llegada á Luchon por la noche.

1 y 2 de febrero.—En Luchon. Excursiones en trineos al Valle del Lirio. Concursos de skis y de estatuas de nieve. Carreras de luges. Fiestas en el Casino.

3 de febrero.—Desde Luchon á Aurerey y Bagnères de Bigorre en trineos y automóviles.

4 de febrero.—Excursión á Lourdes. Ascensión en funicular. Deportes de invierno. Salida para Cautelets.

Desde el 5 al 9 de febrero.—En Cautelets. Grandes reuniones deportivas; concursos de bobsleighs, de skis, de luges, de patines, etcétera; excursiones en trineos al Valle del Lutour, al Circo de Gavarni, al Puente de España; grandes fiestas, banquetes, bailes, representaciones de gala en el Casino.

Itinerario B.

31 de enero.—En Pau. Recepción oficial. Banquete, concierto y baile en el Palacio de Invierno.

1.º de febrero.—Excursión en trineos por el Valle de Ossan. Noche en Luchon.

Del 2 al 9 de febrero.—Igual programa que en el itinerario A.

Itinerario C.

Igual programa que en el itinerario A, hasta el día 6 de febrero.

CONDICIONES:

Itinerario A. Desde Villefranche á Pau 360 frs.

» B. » Pau á Pau 284 »

» C. » Villefranche á Pau 273 »

Estos precios comprenden todos los gastos de la excursión: transportes en ferrocarril, coches, trineos, automóviles, hospedaje en los mejores hoteles, entradas á las fiestas, propinas, etc.

Para los trayectos desde las fronteras á Villefranche ó Pau, los viajeros se beneficiarán con una reducción de 50 por 100.

Las inscripciones deberán ser enviadas cuanto antes, pues sólo disponemos de un limitado número de plazas, que no podrán ser aumentadas.

Para más detalles, programa, inscripciones, etc., dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Factor, 7, Madrid.

AVISOS UTILES

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 28. Precios sin igual.

AVISO á mis clientes que la antigua zapatería de A. SAEZ HIJO, de Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado á Alcalá, 6.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio:
En Alcántara, D. José Fuente con la señorita Carmen Munera.
En Huelva, D. Manuel de la Corte Gutiérrez con la señorita Teresa Ramos Vázquez.
En Gerona, D. Alberto Balán con la señorita Sara Puig.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Ciudad Rodrigo, doña Trinidad Castaño.
En Valencia, D. Vicente Segarra Montecinos y doña Francisca de B. Borja Rius.
En Queda, la joven Consuelo Díaz Villa y doña Gumersinda Martínez González.
En Hernani, la señorita Ricarda Bonet Vázquez.
En Zaragoza, D. Félix García Cano.
En Murcia, D. José López Martínez.
En Huesca, D. Eliseo de la Guardia y Durante.
En Palma de Mallorca, D. Antonio Barasa.
En Gijón, doña Tomasa García Rendueles.
En Lérida, doña Anita Grau y D. Juan Torra.

VIAJES

Han llegado:
A Valencia, D. Alejandro Miró y D. Francisco de P. Ordeig.
A Almería, D. Silvestre Fernández y don Rafael de Castro Díez.
A Valladolid, D. Eugenio Bellogín, don Norberto Llaguna, D. Leopoldo Cea y doña Carmen Pimentel.
A Zaragoza, D. Julio Blasco.
A Málaga, la señora viuda de Baquera.
A Pamplona, D. Juan Antonio Alzola.
Han salido:
De Valencia para Madrid, D. Juan Urrutia.
De Almería para Madrid, D. Francisco Javier Cervantes.
De Zaragoza para Madrid, D. Manuel G. del Castejón.
De Murcia para Madrid, D. Luis García Alonso.
De Lugo para Madrid, D. José Soto.
De Oviedo para Madrid, el Sr. Altamira.

NACIMIENTOS

Han dado á luz:
En Abanilla, la esposa de D. Domingo Marco, un niño.
En Gerona, la esposa de D. Manuel Ginés, un niño.

POR UN FRASCO DE VINO

El crimen de un consumidor

Muerto con el pincho.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En uno de los fielatos de Consumos se ha presentado hoy un individuo.
Llevaba un pequeño frasco lleno de vino. Como sabía perfectamente que ese artículo, no siendo de clase especial, no pagaba derechos, ni siquiera se le ocurrió detenerse en el fiolato, teniendo además en cuenta la escasa cantidad del líquido.

Un consumidor le ha dado el alto.
—Eso tiene que pagar.
—No, hombre—le ha contestado el viandante—; es vino común, y por esto no paga.
—Le digo á usted que tiene que pagar... como alcohol!

—Pues antes que pagar un céntimo, me bebo el vino.
Dicho y hecho, el interpelado ha comenzado á trasladar el vino, sorbo tras sorbo, del botellín á su estómago.

El consumidor, considerando que aquella acción constituía una burla para él, ha enristrado el pincho y ha dado un golpe en el cuello al bebedor.
Ha sido el efecto terrible. El pincho ha cortado la yugular, y el bebedor, desangrándose, ha rodado sin vida.

Sería difícil dar idea de la indignación que han experimentado, al enterarse de lo sucedido, cuantas personas se encontraban en las inmediaciones del fiolato.
El consumidor ha ingresado en la cárcel.

Indignación pública.—Casetas apedreadas.

VALENCIA. (Lunes, noche.) A los pocos momentos de ocurrir el sangriento suceso relatado en mi telefonema anterior, numeroso grupo de curiosos comentaba, irridadísimo, frente al fiolato, la acción inaudita del consumidor.

La Policía llevóse al criminal camino de la Cárcel.

El grupo, que engrosaba por momentos, ha llevado su irritación hasta el punto de pretender linchar al consumidor.

Tan mal cariz alcanzaba el asunto, que la Policía ha tomado el partido de refugiarse con el preso en la Casa de Socorro de Serranos.

Los protestantes se han situado frente á la Casa de Socorro profiriendo gritos contra el consumidor.

Desde la Casa de Socorro se ha dado aviso para que acudiese más fuerza, al objeto de realizar sin peligro la conducción del preso á la Cárcel.

Así se ha hecho, sin que los curiosos dejaran de seguir al grupo formado por el consumidor y sus guardianes.

De regreso de la Cárcel, los manifestantes, que pasaban de trescientos, se han situado frente á las casetas de Consumos.

Una lluvia de piedras ha caído sobre las casetas, que han quedado en pocos momentos destruidas.

Los consumidores se han librado de la furia de los apedreadores dándose á la fuga.

A los pocos momentos han acudido fuerzas de la Guardia Civil, que han procedido á disolver los grupos, consiguiéndolo fácilmente. Las casetas estarán custodiadas toda la noche por la fuerza pública.

No ha sido efectuada ninguna detención. Los ánimos están muy excitados.

CUESTIONES OBRERAS

En Bilbao.

BILBAO. (Lunes, noche.) El Consejo de Administración del ferrocarril de Durango ha despedido á 25 obreros de sus talleres.

Estos han visitado al gobernador para hacer constar su protesta.

Dicen los despedidos que la determinación obedece á una venganza política.

El gobernador se propone realizar gestiones para que el Consejo les admita nuevamente; pero el Consejo, para mantener la medida adoptada, aduce la falta de trabajo.

A este propósito dicese que la Compañía ha liquidado el balance del año último con pérdidas y se ha visto obligada á despedir á aquellos dándoles billetes para trasladarse á sus casas.

—Continúan en huelga setenta obreros de los hornos de calcinación de la mina Orconera, á consecuencia del cambio introducido en las horas de trabajo y no obstante haberles sido aumentado el jornal como compensación.

Por efecto de dicha huelga han sido despedidos sesenta obreros de la mina Amelia, por imposibilidad de trabajar mientras estén paralizados los hornos de calcinación.

Una Comisión de los horneros huelguistas ha visitado al gobernador civil.

Esta autoridad les ha hecho ver que su trabajo no está comprendido en la ley de minas. Además, la huelga perjudica á otros compañeros, que se ven paralizados forzosamente. Mañana volverán á reunirse.

EN BADAJOZ

Ferrocarril estratégico

Junta magna.

BADAJOZ. (Lunes, noche.) En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha celebrado una junta magna de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representantes de Corporaciones y Comisiones de treinta pueblos.

El ex senador Sr. Cuesta ha dado noticia puntual de las gestiones realizadas para la aprobación del proyecto del ferrocarril estratégico de Badajoz á Albuquerque y San Vicente de Alcántara.

La labor realizada ha producido gran entusiasmo; las referencias han sido acogidas con grandes ovaciones.

Como el Sr. Canalejas, por conducto del diputado á Cortes por la circunscripción, señor Raventos, ha ofrecido el apoyo decidido del Gobierno, los concurrentes á la junta magna han vitoreado entusiastamente al señor Canalejas.

Los reunidos han acordado tributar un recibimiento grandioso á los ingenieros, que llegarán mañana para informar en el proyecto.

A la cabeza de la manifestación que se organizará con tal motivo, irán el gobernador militar, el Ayuntamiento en corporación, Cámaras de Comercio y Agrícola y otras autoridades, Corporaciones y entidades.

Irán también á la estación, con el pueblo en masa, las bandas militares y la municipal. Serán cerrados todos los establecimientos para que la dependencia pueda sumarse á la manifestación.

Reina en esta capital indescriptible entusiasmo, esperanzados todos con el buen éxito del asunto del ferrocarril estratégico.

ASALTO DE UNA CASA

Robo en cuadrilla

El tesoro de la vieja.

CORUNA. (Lunes, noche.) En el pueblo de Lage, correspondiente á esta provincia, se ha registrado un suceso que ha producido gran alarma en aquella población y en los pueblos inmediatos.

Francisca Vidal, viuda, de sesenta años de edad, habita sola en una casa de su pertenencia.

Anoche una cuadrilla de sujetos enmascarados penetró en la vivienda de la anciana, cuando ésta dormía tranquilamente en su lecho.

La despertaron, y amenazándola unos con revólvers, otros con navajas, la exigieron que les entregase cuanto poseyera.

Maniatada y amordazada la pobre vieja, dedicáronse los enmascarados á registrar la casa hasta los últimos rincones.

Sólo pudieron encontrar cincuenta duros. Les molestó lo exiguo del hallazgo, porque Francisca Vidal tenía fama de adinerada, y del «tesoro de la vieja» se hablaba en Lage como de algo fabuloso.

Enfurecidos arrastraron á la viuda hasta una cuadra.

Amenazándola de nuevo exigiéronla que declarase dónde tenía enterrado el tesoro.

Ella contestó que todo su caudal lo había entregado á una hermana á título de préstamo.

No creyéndola, registraron minuciosamente la cuadra, hasta el punto de levantar una por una todas las baldosas.

Como el resultado de la requisita fuese negativo, enfurecieron más los bandoleros, y algunos acordaron matarla.

Al efecto, encendieron una hoguera.

Cuando las llamas alcanzaron gran incremento y se disponían á lanzar en ellas á la viuda, el que capitaneaba la cuadrilla se compadeció de la pobre mujer y logró imponerse á los demás, que la restituyeron á la cama de donde tan violentamente la habían obligado á salir.

Y convencidos de que toda nueva diligencia sería infructuosa, optaron por desaparecer llevándose los cincuenta duros, única cantidad encontrada.

Maravilla cómo la pobre mujer no murió de miedo en instantes tan angustiosos.

Por la mañana, Francisca Vidal ha dado cuenta á las autoridades de lo ocurrido.

Su declaración ha sido muy extensa é interesante.

De ella resulta que recientemente fué víctima de otro hecho análogo.

Tres hombres, provistos de antifaces, forzaron una ventana y consiguieron penetrar en la vivienda de la viuda.

Con amenazas de muerte le pidieron doscientos duros.

Ella les entregó la mitad de aquella suma, haciendo protestas de que no poseía más.

Diéronse por satisfechos los ladrones y la dejaron en paz.

Cuando el juez ha preguntado hoy á la viuda por qué no denunció oportunamente el hecho que ahora descubre, Francisca ha contestado:

—Porque los tres hombres me advirtieron que si hablaba de lo ocurrido me matarían. Por eso he callado hasta hoy.

Continúa el Juzgado sus diligencias y la Guardia Civil busca á los criminales.

ANDALUCÍA

Liga contra el matrimonio.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Dos conocidos jóvenes de esta capital han constituido una Liga contra el matrimonio, que en pocos días cuenta con gran número de adheridos.

El primer acto que realizarán los asociados será un banquete, que se celebrará el día 7. La idea ha sido objeto de comentarios jocosos.

Concurso de carteles.

Se ha reunido el Jurado para otorgar el premio de 1.500 pesetas ofrecido al mejor boceto de cartel de feria, resolviendo que no se había presentado ninguno digno de alcanzar el citado premio, y proponiendo que se den 1.000 pesetas á uno que sobresale entre los demás y que se reparta el resto entre los que le siguen en mérito.

El capitán general.

Ha regresado á esta capital el capitán general, después de pasar una temporada en Cabezal de San Juan.

El dragado del río Miel.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) Han empezado á llegar los útiles para las obras del dragado del río Miel.

La compañía Cobeña.

La compañía de Carmen Cobeña ha estrenado anoche *La sagala*, de los hermanos Alvarez Quintero.

Hoy se despide de este público con *El vergonzoso en Palacio*, habiendo terminado tres abonos, viendo premiada su labor con muchos aplausos.

Mañana marcha la compañía á Málaga; pero se espera que volverá pronto á Algeciras.

LAS PULSERAS DE PEDIDA Han acreditado la *Joyería de Moda, Carretas, 3.* Catálogo gratis.

ARAGON

Serie de robos.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Continúa la serie de robos en esta capital.

La víctima de hoy ha sido un labrador, natural de Pradilla, llamado Miguel Escorza, á quien le robaron una cartera conteniendo un cheque de 17.000 pesetas, dos billetes del Banco de España de 100 pesetas, dos libras esterlinas y otros documentos de valor.

Escorza venía á hacer una operación en una Casa bancaria, cuando al llegar á la estación de Navarra, dentro de un tranvía, el timador, elegantemente vestido, le robó la cartera.

El labrador lo notó inmediatamente; pero el timador desapareció rápidamente.

Se ha dado orden al Banco de España de que no pague el cheque.

Robo en cuadrilla.

En Zuera, cuatro hombres han asaltado la casa del vecino Bruno Dubaren, llevándose gran cantidad en metálico.

Los autores del robo han sido detenidos.

Huelga de curtidores.

Los patronos curtidores han rechazado las bases propuestas por los obreros.

Estos se han declarado en huelga en todas las fábricas.

CANARIAS

Estadística naval.

LAS PALMAS. (Martes, mañana.) Durante el pasado mes de diciembre han entrado en el puerto de refugio 677 buques de vapor y vela, con 1.174.156 toneladas netas de carga, 25.400 tripulantes y 34.000 pasajeros. De estos vapores, 547 lo eran de altura.

Según los datos oficiales, durante el año pasado han visitado este puerto 6.170 buques de altura, vapor y vela, con 10 millones de toneladas netas de carga, 300.000 tripulantes y 340.000 pasajeros. De estos buques, 795 eran españoles, 3.628 extranjeros y 30 buques de guerra, con 289 cañones y 92.200 toneladas.

Estos sencillos datos son bastantes para formar idea de la importancia adquirida por este puerto.

CATALUÑA

Honras fúnebres.

TORTOSA. (Lunes, tarde.) En la catedral se han celebrado esta mañana solemnes exequias en memoria de los que perecieron en la defensa de Tortosa cuando la guerra de la Independencia.

Asistieron el alcalde y una Comisión de concejales, el obispo, los canónigos y una Comisión de los Cuerpos de la guarnición.

En el centro del templo había sido levantado un túmulo, adornado con palmas de laurel.

Delante de la bandera de Tortosa, empuñada por el síndico del Ayuntamiento, desfilaron las autoridades y las tropas, presenciando la ceremonia numeroso público.

La expedición ibicense.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Esta noche ha salido la expedición de ibicenses.

El público y las autoridades han acudido al muelle, tributándoles una despedida entusiástica.

La cuestión del cemento.

Durante el día de hoy ha comenzado á hacerse efectivo en los fielatos el cobro del arbitrio municipal sobre la cal, yeso y cemento.

Muchos introductores, sorprendidos por esta orden, no han penetrado en la ciudad y han regresado con el cargamento á los puntos de su procedencia.

Varios delegados del alcalde han practicado aforos en los almacenes de materiales, encontrando grandes cantidades de los artículos afectados por el arbitrio.

Se ha cumplido, pues, la amenaza hecha por el Ayuntamiento después de revocar el gobernador el concierto aprobado por los radicales en el Consistorio.

Se han celebrado varias conferencias para solucionar el conflicto á que puede dar lugar esta actitud del Ayuntamiento, pues los contratistas de obras han amenazado con paralizar las construcciones en la ciudad, caso de cobrarse el arbitrio.

La huelga se extiende.

Los obreros carreteros han celebrado una reunión en la Casa del Pueblo y han acordado, después de amplia discusión, extender la huelga á todos los ramos de transporte. En virtud de este acuerdo, mañana no circularán carros en Barcelona.

Las huelgas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Ampliando lo telefonado anoche acerca del resultado de la asamblea de los obreros carreteros, podemos decir que el presidente hizo hincapié en que debía declararse la huelga general del oficio, porque los patronos no han querido interpretar en su verdadero sentido los deseos de la Sociedad y porque indebidamente rompieron el contrato de trabajo por el que se regían los obreros.

Se preguntó repetidas veces á la asamblea si quería ir á la huelga, contestando que sí por unanimidad, y se acordó desde hoy cesar en el trabajo, con la sola excepción de los carreteros de los servicios de limpieza de letrinas y Matadero.

—También se reunieron para tratar de las causas de la huelga los descargadores de carbón, condenándose la actitud de los patronos y de los *esquirols*.

Se acordó proseguir en la huelga hasta conseguir acepten los patronos el arbitraje.

A pesar de estos acuerdos, los trabajos en los muelles se han realizado con perfecta normalidad, circulando buen número de carros, guiados en su mayoría por *esquirols*.

También son *esquirols* la mayor parte de los obreros ocupados en la carga y descarga de los buques.

Las precauciones adoptadas por las autoridades son extraordinarias.

La Guardia Civil tiene tomadas las calles y avenidas del puerto, y lo propio ocurre en las estaciones del ferrocarril, donde el personal y los carros son hoy escasos.

Esta noche se reunirá la Sociedad de patronos carboneros para acordar la contestación que darán á la carta del Fomento del Trabajo, la Económica y la Liga marítima, que han instado á aquella para buscar una solución satisfactoria al conflicto actual.

Bendición de una bandera.

El domingo próximo será bendecida solemnemente en la iglesia de la Merced la bandera de la Juventud jaimista del Centro de veteranos carlistas, siendo apadrinada por varias señoras.

Nuevo Círculo.

El día 15 de este mes se inaugurará en Tarrasa el Círculo tradicionalista.

Al acto asistirán representaciones de varias Juntas y Círculos del partido.

Fiestas en Andorra.

Telegrafan de Andorra que se preparan grandes festejos en aquella República con motivo de la próxima visita del obispo de la Seo de Urgel, como Príncipe de aquella villa.

El viaje tiene por objeto asistir á la inauguración de los trabajos de la carretera que va desde la capital de Andorra á la frontera.

Conferencia.

Anoche dió en la Liga regionalista su anunciada conferencia el ex concejal D. Luis Durán sobre el tema: «Ante las próximas elecciones».

La conferencia fué un estudio detenido de las causas que motivaron la muerte de la Solidaridad, y demostró la necesidad de que los partidos regionalistas se uniesen ante el enemigo común, que es Lerroux, porque dice: «¿Qué contestaremos al Gobierno si mañana, por azares del cuerpo electoral, Lerroux volviera á acaparar los votos de Barcelona?»

GALICIA

Estadística de emigración.

CORUNA. (Lunes, noche.) Durante el año último han marchado de este puerto para Cuba, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Costa Rica, Venezuela, Estados Unidos y Méjico 21.418 varones y 7.987 hembras en 277 vapores.

En el mismo tiempo han regresado de Cuba y la Argentina 5.728.

Ha habido, pues, una diferencia, en favor de la emigración, de 23.677 viajeros.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

VALENCIA

Coche salón á Melilla.

VALENCIA. (Lunes, noche.) A bordo del vapor *Antonio Lázaro*, que ha zarpado á las tres de la tarde, ha sido enviado á Melilla un coche-salón, facilitado por la Compañía del Norte, que utilizará el Rey en las excursiones que ha de realizar por la línea de aquel territorio norteafricano.

De regreso.—Una conferencia.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En el tren correo, de regreso á Madrid, han marchado los Sres. Saillas, Iglesias (D. Emiliano) y Lerroux.

—El Sr. Albornoz dará esta noche una conferencia en el Círculo de Unión Republicana.

VASCONGADAS

Accidente de trabajo.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) En los talleres del tranvía de San Sebastián hizo explosión un flotador, por acercarlo un obrero á la fragua.

A consecuencia de la explosión resultó muerto el operario Venancio Campos, casado y con seis hijos, y herido de consideración Antonio Odríozola.

El doctor Lereboure acudió desde una Clínica próxima á prestar auxilio.

Encauzamiento del Urumea.

En la alcaldía se ha presentado un proyecto de un muro de encauzamiento del río Urumea, cuyas obras se proponen comenzar en breve.

En favor del turismo.

La Diputación provincial hace gestiones para que desaparezca la prohibición de cruzar la frontera los vehículos desde las siete de la tarde, evitando con ello los perjuicios que se irrogan á la provincia.

Socialistas y radicales.

BILBAO. (Lunes, noche.) Aumenta la expectación que ha despertado el viaje del señor Lerroux á esta capital, anunciado para el próximo día 5.

Ayer, en un mitin socialista que se celebró en el pueblo de Baracaldo, Perezagua arremetió contra Lerroux tan rudamente, que sus acusaciones dieron lugar á que se dividieran las opiniones, censurando unos y aplaudiendo otros con calor al concejal socialista.

Las acusaciones que Perezagua lanzó contra Lerroux han causado en los radicales gran indignación.

Esperando á Lerroux.

BILBAO. (Martes, madrugada.) El Comité del partido radical ha celebrado una conferencia telefónica con el Sr. Lerroux para acordar los actos de propaganda que en breve han de celebrarse aquí.

El día 6, á las diez y media de la mañana, llegarán á Bilbao los Sres. Lerroux, Albornoz, Iglesias (D. Emiliano), Saillas, Barral y Azzi.

Desde la estación irán al frontón Euskalduna, donde se celebrará el anunciado mitin.

Seguidamente los radicales ofrecerán á Lerroux un banquete en su Círculo.

Muerto por un tren.

Un tren que maniobraba en la estación de Portugalete ha arrollado á Balbino Llona, de cuarenta y tres años, matándolo.

Llevaba en el bolsillo cartas de recomendación para el Norte de América, adonde se proponía marchar.

De «sport».

Esta noche se han reunido en un banquete los equipos Athletic de Madrid y Athletic de Bilbao.

Ha sido una fiesta animadísima. A causa del mal tiempo se suspendió el partido de *foot-ball* que se proponían jugar hoy.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

VALLADOLID. En el lindo coliseo de Zorrilla se ha verificado ayer la *reprise* de la bonita zarzuela *La corria de toros*, en la que conquistó numerosas ovaciones la gentil tiple cómica Rosarito Pacheco, que tantas simpatías cuenta entre el público valisoletano, por su delicado trabajo.

—A las diez de la noche se puso en escena la preciosa zarzuela del inmortal maestro Arrieta, *Marina*, que interpretó á la perfección la compañía del Sr. Velasco.

La bella tiple señorita Piquer fué ovacionadísima, así como el notable barítono gaditano Sr. Conesa, que tuvo que repetir á instancias del público, que con entusiasmo le aplaudía, algunos trozos de la hermosa zarzuela.

El tenor Sr. Calvo estuvo también muy afortunado, compartiendo el triunfo y las ovaciones con los demás intérpretes de la obra.

—En *Corte ó cortijo*, obra del exdirector de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, señor Maestre, gustó mucho la hermosa tiple señorita Caridad Alvarez, que se cada vez más aplaudida por su acertado y elegante trabajo.

INFORMACIONES DE MADRID

LEYENDO LA "GACETA,"

Los Presupuestos para 1911

Modificaciones en Guerra

Se publica una circular disponiendo que interin se circula impreso el presupuesto parcial de este departamento, se den a conocer las modificaciones más esenciales introducidas en el mismo con relación al que estuvo en ejercicio el año anterior, que por capítulos, artículos y servicios, son las que a continuación se indican:

Personal de la Administración Central.

Capítulo 1.º, art. 2.º.—En la Subsecretaría y Secciones: se aumentan un subintendente militar, dos tenientes coroneles de Estado Mayor, un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes de Artillería para la Comisión de experiencias, un comandante y un capitán de Caballería, y son baja un coronel de Artillería, que pasa a la Administración regional, y dos comandantes de Estado Mayor.—En el Estado Mayor Central: se aumentan un subinspector médico de segunda clase, un comandante de Infantería y un farmacéutico mayor, siendo baja un capitán de Infantería y un farmacéutico primero. Además se consignan créditos para satisfacer al personal destinado en dicho Estado Mayor Central las gratificaciones determinadas por real decreto de 25 de agosto de 1906.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina: se aumenta un teniente auditor de segunda clase y se disminuye otro de tercera.—En la Inspección general de los establecimientos de instrucción e industria militar: se aumenta un subinspector farmacéutico de segunda clase y es baja un farmacéutico mayor.—En las Juntas facultativas: se figuran créditos para un comandante y un capitán de Infantería y un comandante y un capitán de Caballería, para las Juntas facultativas de Infantería y Caballería, respectivamente, de nueva creación; y en la de Sanidad Militar: se aumentan un farmacéutico mayor y un farmacéutico primero, así como un subinspector veterinario de primera. También se aumentan un subinspector farmacéutico de segunda clase, un farmacéutico mayor y dos farmacéuticos primeros, y además un comisario de guerra de segunda clase y un oficial primero de Administración Militar, teniendo consignado este personal los cuatro quintos de sueldo en presupuesto y debiendo percibir el quinto restante por el fondo de producto de ventas de medicamentos.—En la Dirección general de Cría Caballar y Remonta: se aumentan un comandante de Infantería y otro de Caballería.—En la Ordenación de Pagos e Intervención general de Guerra: se aumentan un comisario de guerra de segunda clase, un conserje de segunda a 1.500 pesetas y dos ordenanzas celadores a 1.248 pesetas, disminuyéndose un comisario de guerra de primera clase, que pasa a la Administración regional.—En el Vicariato general Castrense: se aumenta un capellán mayor, que es baja en la Administración regional. Se consignan en este capítulo y artículo los devengos del personal de la Casa militar de S. M. el Rey, que en el anterior presupuesto figuraban en el capítulo 5.º, art. 4.º

Material.

Capítulo 2.º, artículo 1.º.—Se aumenta la asignación de material para la Subsecretaría y Secciones y para la Inspección general de establecimientos de instrucción e industria militar, en 10.000 y 9.000 pesetas, respectivamente.

Personal de la Administración regional.

Capítulo 3.º, artículo único.—Capitanías generales y Gobiernos militares: se aumenta en 5.000 pesetas el sueldo de cada uno de los capitanes generales de la primera y cuarta regiones. Se consignan créditos para los sueldos de un teniente general, un general de división y uno de brigada, con destino en la Capitanía general de Melilla.—En las oficinas de las Subinspecciones de las regiones se aumentan dos comandantes y un capitán de Infantería, un capitán de Caballería y un capitán de Artillería.—En Juzgados de instrucción se aumentan un coronel, un comandante y un capitán de Infantería, y dos capitanes de Caballería, consignándose también las gratificaciones correspondientes, que para diez secretarios de los Juzgados de la primera y cuarta regiones se eleva a 480 pesetas, según crédito fijado al efecto en el capítulo 4.º, artículo único.—Para somatenes de Cataluña se aumentan seis capitanes de Infantería.—Secciones del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército: se aumentan dos generales de brigada, un coronel, dos tenientes coroneles, un comandante y cuatro capitanes de Estado Mayor.—Sección de Estado Mayor de plazas: se aumentan cuatro comandantes, tres capitanes (E. R.) y dos primeros tenientes (E. R.).—Comandancias generales y establecimientos de Artillería: se aumentan un general de brigada, un coronel, cuatro tenientes coroneles y un comandante, y son baja dos capitanes y dos primeros tenientes.—En el personal del material de Artillería se aumenta la plantilla tanto en el pericial como en el no pericial, y se eleva a 3.500 pesetas el sueldo de 3.000 que vienen disfrutando cuatro auxiliares mayores de oficinas y otros cuatro ídem íd. de almacenes, consignándose también crédito para satisfacer a este personal la gratificación por efectividad de diez años, según la real orden de 7 de ene-

ro de 1910 (C. L. núm. 6).—Comandancias generales y establecimientos de Ingenieros: se aumentan un general de brigada, dos tenientes coroneles y seis capitanes. También se aumenta la plantilla de los personales subalterno y auxiliar, consignándose crédito para abono de gratificación para gastos de uniforme al personal de dicha clase que reglamentariamente le corresponda.

En Intendencias y Subintendencias regionales, establecimientos y servicios de Administración Militar: se aumentan, un intendente de división, tres comisarios de guerra de primera clase, cuatro comisarios de guerra de segunda clase, ocho oficiales primeros, diez y seis oficiales segundos y tres oficiales terceros. En personal del Cuerpo auxiliar de Administración Militar se aumentan dos auxiliares mayores, cuatro de primera clase, cuatro de segunda ídem, cuatro de tercera y cuatro escribientes, elevándose el sueldo que actualmente disfrutaban los auxiliares mayores a 3.500 pesetas y consignándose crédito para abono a este personal de la gratificación de diez años de efectividad en el empleo. También se aumenta un conserje de primera, con 2.000 pesetas, en la Intendencia Militar de la primera región, disminuyéndose en la misma uno de segunda con 1.500 pesetas, y se consignan créditos para dos ordenanzas celadores de la Intendencia Militar de Melilla a 930 pesetas.—En Inspecciones de Sanidad Militar, Hospitales militares, etc.: se aumentan un inspector médico de segunda clase, un subinspector de primera, cuatro de segunda, doce médicos mayores, diez y ocho primeros y once segundos, así como un subinspector farmacéutico de primera clase, dos ídem de segunda, nueve farmacéuticos mayores, catorce ídem primeros y diez ídem segundos.—En Auditorías de guerra, se aumentan un auditor general de ejército, uno de brigada, dos tenientes auditores de primera clase, y uno ídem de tercera. En Veterinaria Militar: se aumentan dos subinspectores de segunda clase, tres veterinarios mayores, cuatro ídem primeros y un segundo.—En Equitación Militar: se aumenta un profesor mayor.—En la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares: se aumentan un archivero segundo, dos terceros, 25 oficiales primeros, 24 ídem segundos, 34 escribientes de primera clase y 9 de segunda, disminuyéndose 33 oficiales terceros, y consignándose crédito para abono de gratificación de gastos de uniforme a los escribientes que asciendan a oficial.—Cuerpo Eclesiástico del Ejército: se aumentan un teniente vicario de segunda clase, cinco capellanes primeros y cinco segundos, disminuyéndose un capellán mayor, que es aumentado en el Vicariato general castrense.—Subinspección de las fuerzas auxiliares indígenas de Melilla: se aumentan un general de brigada, un teniente coronel, un capitán y un primer teniente.—Negociado de asuntos indígenas de Melilla: se aumenta un capitán de Infantería.—Oficina indígena de la Restinga: se aumenta un primer teniente de Infantería.—Oficina de información de Cabo de Agua: se aumenta un capitán de Infantería.—Servicio de las plazas de África: se aumentan siete intérpretes para Zeluán, Nador, Atlaten, Melilla, Juzgado de guerra de Melilla y Sebte. Se eleva a 500 pesetas el sueldo de los maestros de primera enseñanza de Melilla, Chafarinas, Peñón y Alhucemas, así como el de la maestra de niñas de Chafarinas, consignándose también gratificación de 500 pesetas para la maestra de instrucción primaria de Alhucemas. Se consigna crédito para satisfacer la pensión de una peseta diaria a la viuda de Sadi-Mahomed el Gomari. Se incluyen créditos para satisfacer el 10 por 100 del sueldo al personal subalterno asimilado ó con consideración de sargento que figura en este capítulo y artículo y tenga declarado ese derecho, así como la bonificación del 30 por 100 sobre haberes del personal que presta servicio en Melilla y Ceuta, análogamente a la que disfruta el de Canarias.

Material.

Capítulo 4.º, artículo único.—Se eleva a 10.000 pesetas la asignación para los gastos de representación de las Capitanías generales de la segunda y tercera regiones; a 6.500 la de la quinta, sexta y séptima, y a 5.500 la de la octava. Se eleva asimismo a 6.350 pesetas la dotación de gastos de escritorio de dicha Capitanía general de la octava región, y a 2.500 la de Baleares. Para la Capitanía general de Melilla, Subinspección de la misma, Comandancias generales de Artillería e Ingenieros, Intendencia militar, Inspección de Sanidad, Auditoría y Jefatura de Veterinaria de dicho punto, se consignan créditos para gastos de representación, escritorio y mueblaje en igual cuantía de los correspondientes a análogas dependencias de la cuarta región. La asignación de material de la Intendencia militar de la cuarta región, se aumenta en 700 pesetas; la de la Subinspección de Sanidad militar de Ceuta, en 266, y se incluyen 190 para la Jefatura de Veterinaria de la octava región; para material y mueblaje del Gobierno militar de Pontevedra se consignan 1.000 pesetas por cada concepto. Para el Gobierno militar de Toledo se aumentan 250 pesetas por cada concepto análogo. Para gastos de material de los Juzgados de guardia de las regiones se incluye un crédito para satisfacer a cada uno una asignación mensual de 75 pesetas.

Cuerpos armados del Ejército.

Capítulo 5.º, art. 1.º.—Real Cuerpo de Guardias Alabarderos: se aumenta en 18.000 pesetas la cantidad fijada para abono de gratificaciones de casa para los guardias que carecen de alojamiento en el cuartel. Se suprime la partida de crédito destinado a pago de pluses de jornada en Sitios Reales.

Escolta Real: se consignan créditos para haberes de 30 hombres de tropa que se aumentan y gratificación para entretenimiento de 19 caballos que también se aumentan, y deja de figurarse la partida especial para pluses de jornada.

Cuerpo y Cuartel de Inválidos: se aumenta el crédito necesario para sueldo de personal de la Sección de inútiles agregados. Se concede abono de gratificación de mando, al respecto de 480 pesetas anuales, a capitanes de este Cuerpo, incluyéndose el correspondiente crédito en el capítulo 5.º, art. 4.º

Infantería: en las tropas de la Península se consignan créditos para 56 regimientos de línea, de los cuales 12 pertenecen a tres divisiones reforzadas (primera, cuarta y quinta); para 18 batallones de cazadores, para seis grupos de ametralladoras afectos a las tres divisiones, en lugar de para cuatro secciones de ametralladoras de la actual primera división, y para tres grupos más afectos a las tres brigadas de cazadores, en vez de seis secciones que figuraban anteriormente. En las tropas de Melilla figuran créditos para cuatro regimientos, dos de los cuales estaban antes en la Península, reforzándose la dotación de éstos y de los otros dos que ya había en aquella plaza. También se consignan créditos para dos grupos de ametralladoras, en lugar de dos secciones que antes habla. Se refuerza asimismo la dotación de personal y ganado de los dos regimientos de Ceuta, constituyéndose un grupo de ametralladoras afecto a dichos regimientos, en lugar de las dos secciones con que contaban.

Caballería: se consignan más créditos por el aumento de dotación de personal y ganado que tienen los 28 regimientos de la Península, y por el mayor importe a que asciende el regimiento de Taxidri, organizado en Melilla en substitución del escuadrón de cazadores de dicha plaza. Se fijan asimismo créditos correspondientes al Depósito de ganados de Melilla, de nueva creación. También se incluyen créditos para el grupo de tres escuadrones para Ceuta, que se organiza sobre la base del escuadrón afecto a la Milicia voluntaria, que se suprime. Se aumenta la dotación de los Depósitos de sementales y de la Yeguada militar por el aumento que tienen en hombres y ganado.

Artillería: se aumentan los créditos necesarios para sostenimiento de las mayores dotaciones que en fuerza y ganado se asignan a 16 regimientos de la Península, así como a todas las Comandancias de plaza. Se suprime el grupo montado del Campo de Gibraltar. Se consignan créditos para una batería de obuses y un Parque móvil de municionamiento en la plaza de Melilla, y para un regimiento mixto organizado en dicho punto en substitución del antiguo grupo mixto. Asimismo se incluyen créditos para otro Parque móvil de municionamiento, un grupo de baterías montadas y otro ídem de montaña en la plaza de Ceuta. Se aumenta la partida fijada para abono de gratificaciones que por períodos de tres años de servicio hasta los veinticuatro corresponden a los teletmetristas, telefonistas, artificeros y apuntadores del Arma de Artillería.

Ingenieros: Se aumentan créditos para el sostenimiento de hombres y ganado con que han sido reforzados el primero y el séptimo regimientos mixtos, que forman parte de las guarniciones de Ceuta y Melilla, respectivamente. También se fijan mayores créditos para el regimiento de Pontoneros, batallón de Ferrocarriles, tropas de Aerostación, compañía de Zapadores minadores y de Telégrafos, que también tienen aumento en sus dotaciones.

Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército: se aumentan los créditos de devengos del personal por aumentarse la plantilla del mismo, y también se incluye mayor importe en la partida de pluses para Comisiones topográficas.

Tropas de Administración Militar: se incluyen los créditos necesarios para sostenimiento de las comandancias de Ceuta y Melilla, de nueva creación, y por el personal de todas las clases y ganado que se aumenta en las unidades existentes.

Tropas de Sanidad Militar: teniendo aumentado las plantillas de las unidades de la Península, de Ceuta y de Melilla, se consignan los créditos correspondientes al mismo.

Milicia voluntaria de Ceuta: se incluyen sueldos y gratificaciones para un capitán y dos primeros tenientes, que se aumentan en la plana mayor; haberes para 46 clases e individuos de tropa que asimismo se aumentan en la compañía de mar, y sueldos y haberes para un comandante, un capitán, tres primeros tenientes, dos oficiales moros de segunda clase y 392 clases e individuos de tropa, que con el personal existente en una compañía de moros, menos un segundo teniente, que se suprime, han de constituir dos de éstas. Deja de figurar en esta milicia voluntaria el escuadrón de Cazadores, sobre la base del cual se organiza el grupo de tres escuadrones para Ceuta, que está incluido en las tropas de Caballería.

Compañía de emar y fuerzas auxiliares indígenas de Melilla y su territorio: se incluyen los haberes de 37 clases e individuos de tropa que se aumentan en la compañía de mar. Se aumenta en 1.000 pesetas la partida de crédito

para adquisición, limpieza y conservación del material flotante de la misma compañía. Se consignan créditos para los devengos de carácter personal y gratificaciones de entretenimiento de ganado correspondiente a cuatro compañías de fuerzas auxiliares indígenas de nueva creación. Asimismo se consignan en este capítulo y artículo los créditos necesarios para el completo sostenimiento de otra compañía de las expresadas fuerzas, tanto por lo que afecta a haberes del personal, como a raciones y hospitalidades y a gratificaciones y raciones de ganado.

Aumentos del artículo: deja de figurarse en este artículo el crédito de 54.000 pesetas para gratificaciones de agua a las guarniciones de determinadas plazas, el cual se pasa al capítulo 10, artículo 1.º Se aumenta en 50.000 pesetas la partida para abono de pluses a jefes, oficiales y tropa; en 20.000 la para entretenimiento y recomposición de armamento; en 50.000 la de abono del 10 por 100 sobre sus devengos a los sargentos, y en 500.000 la de gastos de maniobras, ensayos de movilización, etc., satisfaciéndose también por cuenta de esta partida los gastos de organización e instrucción de excedentes de cupo. Se consignan 200.000 pesetas para gastos de instalación y entretenimiento de moblaje de las salas de banderas y estandartes, 85.000 para gratificaciones de gasto de uniforme a los sargentos que asciendan a oficial, 20.000 para premios en metálico que se concedan en los concursos de tiro y 15.000 para gratificaciones del personal encargado de los automóviles de las autoridades militares. Asimismo se incluye crédito para satisfacer la bonificación del 30 por 100 sobre el importe de los sueldos y haberes de las guarniciones de Ceuta y Melilla, análogamente a lo que disfruta la de Canarias.

Varias disposiciones.

Capítulo 5.º, art. 2.º.—Reclutamiento del Ejército: se aumenta el crédito de este artículo en 30.000 pesetas.

Capítulo 5.º, art. 3.º.—Generales y asimilados sin destino determinado y en situación de cuartel: se aumentan 20.000 pesetas en la partida para abono de pensiones de cruces.

Capítulo 5.º, art. 4.º.—Dejan de figurarse en este artículo los devengos del personal de la Casa militar de S. M. el Rey, que pasan al capítulo 11, art. 2.º Se bajan 30.000 pesetas en la partida de gratificaciones, gastos de viáticos y demás que se ocasionen con motivo de los viajes de instrucción al Extranjero. Se aumentan 20.000 pesetas para estudios en comisiones de líneas férreas y vías de comunicación; 27.610 para gratificaciones en comisiones extraordinarias, dentro y fuera de la nación, y 80.000 para gratificaciones a jefes y oficiales procedentes de la Escuela Superior de Guerra y viajes al Extranjero de los mismos, según disponen los artículos 13 y 14 del real decreto de 31 de mayo de 1904 (C. L. número 84); se incluye un crédito de 6.720 pesetas para gratificaciones de mando a capitanes del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, a razón de 480 pesetas cada uno.

Instrucción militar.

Capítulo 5.º, art. 5.º.—Escuela Superior de Guerra: se aumentan tres tenientes coroneles de Estado Mayor, uno de Infantería, uno de Ingenieros, un comisario de Guerra de primera clase y tres capitanes de Estado Mayor. Se disminuyen un comandante de Estado Mayor, otro de Ingenieros y un comisario de Guerra de segunda clase. Se aumenta también un profesor de idiomas con sueldo de 3.000 pesetas. Se consignan además créditos para devengos de tropa, cuya plantilla se aumenta. Academia de Infantería: se aumentan un teniente coronel, un médico de primera y la plantilla de tropa.

Academia de Caballería: se aumentan un teniente coronel y la plantilla de tropa. Academia de Artillería: se aumentan un teniente coronel y un médico primero, así como la plantilla del personal contratado y tropa. La partida para sueldos de oficiales alumnos se aumenta en 138.500 pesetas.

Academia de Ingenieros: se aumentan un teniente coronel, el personal paisano auxiliar de laboratorios, gabinetes y talleres y la plantilla de tropa. La partida para sueldos de oficiales alumnos se aumenta en 45.500 pesetas.

Academia de Administración militar: se aumentan un comisario de Guerra de primera clase y la plantilla de tropa.

Academia Médicomilitar: para sueldos de oficiales alumnos se aumentan 35.250 pesetas. La dotación de la Academia se aumenta en 14.000 pesetas.

Escuela Central de Tiro del Ejército: se aumenta la plantilla de tropa de las secciones primera y segunda y de la brigada automovilista afecta a la primera sección.

Colegio de Santa Bárbara y de San Fernando: se aumentan dos comandantes y un capitán de Ingenieros, un médico primero y un capellán primero.

Colegio de Huérfanos de la Guerra: se aumenta un capellán primero.

Pensiones para todas las Academias: se aumenta el crédito en 138.700 pesetas.

Créditos diversos.

Capítulo 6.º, artículo único.—Material de Artillería: se incluye una partida de crédito, ascendente a 60.000 pesetas, para satisfacer los gastos que origine el entretenimiento, alimentación y reparación de los automóviles de las tres brigadas automovilistas de transporte.

Cap. 7.º, artículo único.—Material de Ingenieros: se consignan en este capítulo pesetas 300.000 para adquisición de terrenos para campos de tiro, expropiaciones y construcciones en éstos; y 80.000 pesetas para adquisición de artículos para alimentación, engrase, limpieza y demás de los motores y mecanismos de los automóviles, así como reparación de los mismos, suprimiéndose las partidas, que por iguales importes, figuraban en el anterior

presupuesto para adquisición de globos y de estaciones radiográficas de campaña, a cuyo servicio se atenderá con los créditos del primer concepto del artículo.

Cap. 8.º, artículo único.—Cría Caballar y Remonta: se aumenta el crédito para gratificaciones de remonta por los 7.772 semovientes que se aumentan.

Cap. 9.º, artículo único.—Material de Cuerpos de Ejército: la única partida de crédito que constituya este capítulo y artículo queda reducida a 185.000 pesetas para artículos de consumo de los automóviles destinados al servicio de instrucción, a cargo del Centro electrotécnico.

Cap. 10.º, art. 1.º.—Además de consignando los nuevos créditos necesarios para las raciones correspondientes a la tropa y ganado que se aumenta, se aumenta igualmente en pesetas 105.000 la partida para suministro de agua, y se incluyen las 54.000 pesetas que antes figuraban en el cap. 5.º, art. 1.º para gratificaciones de agua de las guarniciones de determinadas plazas. Se suprime la partida de 30.000 pesetas que antes habla para adquisición de artículos con destino a la alimentación, engrase, etc., de automóviles, cuyo gasto se satisfará ahora por los créditos del capítulo 7.º, artículo único.

Cap. 10.º, art. 2.º.—Campamento y material administrativo de campaña: se aumenta 75.000 pesetas la partida para reposición, conservación y recomposición de efectos del material existente en el Establecimiento central y Parques administrativos de campaña, y se disminuye en igual suma el crédito destinado a adquisición de material para las columnas de víveres.

Hospitales y enfermerías militares.

Capítulo 10, art. 3.º.—Además del importe de atenciones correspondientes por efecto del aumento de fuerza, se consignan 50.000 pesetas para adquisición de material sanitario regimental para los Cuerpos del Ejército; 15.000 pesetas para transporte de enfermos militares que no está a cargo de la brigada de tropas de Sanidad Militar; 10.000 pesetas para entretenimiento y conservación de los gabinetes de análisis regionales; 10.070 pesetas para gastos de los Parques sanitarios de Ceuta y Melilla, y 700 pesetas para publicación de la *Estadística Sanitaria*. Además se aumentan en 20.000 pesetas la partida para conservación de carruajes, material de ambulancias y demás sanitario que se considere necesario, y en 10.000 pesetas la de adquisición de estufas de desinfección y entretenimiento de las mismas.

Transportes militares.

Capítulo 10, art. 4.º.—Se aumenta el total crédito para este servicio en 50.000 pesetas.

Capítulo 11, artículo único.—Se aumenta el total crédito de este capítulo en 24.439,25 pesetas, por importe de alquileres de nuevos locales y elevación de precios de algunos otros.

Gastos diversos e imprevistos.

Capítulo 12, artículo único.—Se destinan 50.000 pesetas de las 160.000 que habla antes fijadas para todos los gastos eventuales e imprevistos, y se incluye un nuevo crédito de 100.000 pesetas con destino también a dichos anticipos. Se incluye un crédito de 25.000 pesetas para atender a los trabajos de restauración del Alcázar de Segovia, a cargo del director de la Academia de Artillería; otro de 20.000 pesetas, por una sola vez, para la terminación de las obras del Sanatorio antituberculoso que se construye en Trubia, y otro de 2.000 pesetas por subvención a la Real Sociedad Colombófila. También se fija un crédito de 3.806,17 pesetas para trabajos de extinción de la langosta en los campos de Carabanchel.

Capítulo 13, art. 1.º.—Se aumenta la partida para pensiones de cruces en 100.000 pesetas, de las que 70.000 corresponden a las de San Hermenegildo, en virtud de lo dispuesto en real orden de 16 de octubre de 1909.

Capítulo 13, artículo 2.º.—Se rebajan 86.500 pesetas en la partida de crédito para sueldos de escribientes, conserjes y ordenanzas temporeros de la Inspección general y Comisiones liquidadoras del Ejército, y en 15.000 la asignación de gastos de material y escritorio para la misma dependencia. Se consigna crédito para satisfacer al personal destinado en Ceuta y Melilla la bonificación del 30 por 100 sobre el sueldo, análogamente a la que disfruta el de Canarias.

Se incluye a los capitanes ayudantes de campo y órdenes en el derecho a disfrute de gratificación de mando.

Capítulo 13, artículo 3.º.—Jefes y oficiales retirados con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902.—Queda reducido el total crédito de este artículo a 7.980.000 pesetas, ó sean 359.000 pesetas menos que en el presupuesto anterior.

Pensiones y retiros.

Capítulo 14, artículo único.—Cruces de San Hermenegildo y San Fernando de personal retirado y de otros ministerios.—Se aumentan para satisfacer pensiones de San Hermenegildo 180.000 pesetas, con sujeción a lo dispuesto en real orden de 16 de octubre de 1909, y 30.100 para las de San Fernando.

En los aumentos de los capítulos 1.º, artículo 2.º, 3.º, artículo, y 5.º, artículo 1.º, se consignan créditos para abono del 20 por 100 del sueldo de capitán a los oficiales con aptitud acreditada para el servicio de Estado Mayor.

En todos los capítulos y artículos de personal en que se consignan los sueldos de jefes y oficiales, se incluyen partidas de crédito para satisfacer el aumento de sueldo de 500 pesetas a coroneles, tenientes coroneles y comandantes, así como a los asimilados a estas clases en destino activo, y en la proporción correspondiente, a los en situación de reemplazo y excedentes. En los mismos capítulos y artículos, el concepto de las partidas destinadas a

pago de gratificaciones de efectividad a jefes y oficiales, está redactado en esta forma: «Para gratificaciones de efectividad a los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y asimilados que hayan cumplido diez años de empleo efectivo, y a los primeros tenientes y asimilados con doce años de efectividad como oficiales.»

Por el art. 3.º, apartado h de la ley, se consideran ampliadas las partidas que se figuran en el capítulo 3.º, artículo único, y capítulo 5.º, artículo 1.º, para satisfacer la bonificación del 30 por 100 sobre el importe de los sueldos y haberes de la guarnición de Canarias, Melilla y Ceuta, por una cantidad igual al aumento que represente el 20 por 100 sobre los sueldos de generales, jefes y oficiales y asimilados, así como sobre los haberes de sargentos y asimilados de Melilla y Ceuta. Igualmente se amplían los créditos de los expresados capítulos, artículos y conceptos en la cantidad necesaria para satisfacer la bonificación del 30 por 100 en los sueldos de generales, jefes y oficiales y asimilados, y en los haberes de los sargentos y asimilados de la guarnición de Baleares.

Por el art. 7.º de la misma ley se transfiere al presupuesto de 1911 la cantidad no invertida durante 1910 del crédito de 4.773.000 pesetas concedido por la ley de 29 de julio de dicho año para material de artillería.

Ministerio de Hacienda

Los Derechos reales.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de lo Contencioso del Estado, se ha servido dictar las siguientes reglas, ordenando que se publiquen en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias:

1.º Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, modificada por la ley de 29 de diciembre de 1910, se aplicarán a los actos causados desde 1.º de enero de 1911. También se aplicarán a los causados con anterioridad a dicha fecha, cuando concurren las dos circunstancias siguientes: a) Que al efectuar la presentación estuviesen ya vencidos los plazos reglamentarios señalados para hacerla, considerando como plazos reglamentarios los de las prórogas legalmente otorgadas o que se otorguen en lo sucesivo; b) Que se presenten a liquidación después del 31 de marzo de 1911.

Los actos y contratos que incurrieren en demora de presentación con posterioridad al día 1.º de enero de 1911, no gozarán de los beneficios a que se refieren los párrafos anteriores, y en consecuencia se liquidarán con arreglo a los nuevos tipos, cualquiera que sea la fecha en que se presenten en la oficina liquidadora.

2.º La disposición de la nueva ley, sometiéndola al impuesto las herencias de cuantía individual que no excedan de 1.000 pesetas, que por el art. 2.º, párrafo 2º de la ley de 2 de abril de 1906 venían gozando de exención, se aplicará únicamente a las causadas desde el día 1.º de enero.

3.º Los preceptos relativos a la exención o no sujeción al impuesto de determinados actos y contratos y a la variación en otros de la base liquidable, se aplicarán, no solamente a los que se otorguen a partir de 1.º de enero de 1911, sino también a los otorgados antes, hánzase o no presentado a liquidación, si ésta no se ha practicado todavía.

4.º La condonación de responsabilidades otorgada por la séptima de las disposiciones especiales de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre de 1910, comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados y pendientes de pago o en que estén incurridos los contribuyentes, con anterioridad a 1.º de enero de 1911, siempre que los documentos correspondientes se hayan presentado o se presenten, hasta el día 31 de marzo próximo inclusive.

5.º Las Abogacías del Estado y las oficinas liquidadoras seguirán rindiendo con toda puntualidad, durante el año 1911, los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto, conforme al modelo actual y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1909, modificada por las leyes de 31 de diciembre de 1905 y 3 de agosto de 1907.

Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias, se harán figurar en un estado independiente que remitirán al principal. Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala, lo hará constar así por medio de una nota en el estado principal.

6.º Las reglas que anteceden no serán óbstatulo para el ejercicio de la acción investigadora, la cual seguirá por todos sus trámites, incluso la vía de apremio, cuando sea procedente, respecto de los actos y contratos posteriores a 1.º de enero de 1911, deteniéndose, en cuanto a los anteriores, una vez practicado el requerimiento a los interesados para que presenten los documentos a liquidación, y continuándola, en la forma establecida, después del 31 de marzo próximo.

7.º El impuesto sobre los bienes de mano muerta establecido por el artículo 4.º de la ley de 29 de diciembre de 1910, será objeto de disposiciones reglamentarias especiales, que se dictarán con urgencia por la Administración.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1910.

Instrucción pública

Real orden declarando pueden servir de texto en las escuelas de primera enseñanza los libros que se indican.

—Otra nombrando catedrático numerario de Derecho internacional, público y privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a D. Manuel de Lasala y Llanas.

—Otra nombrando a D. José González de la Oliva profesor numerario de Piano del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra disponiendo quede sin efecto el nombramiento de doña María del Carmen Rodríguez Forte para la Escuela elemental de niñas de Ferrol (Esteiro), y nombrando para dicha plaza a doña Ana López Reguera.

—Otra ídem id. id. de D. Alfredo Pinilla para la plaza de profesor numerario interino de la clase de Solfeo del Conservatorio de Música y Declamación, y nombrando para dicha plaza a D. Alfredo Hernández y Róspide.

—Otra nombrando a D. Bartolomé Pérez Casas profesor numerario de Armonía del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra declarando desierta la cátedra de Geografía económica e industrial e Historia del Comercio, vacante en la Escuela Superior de Comercio de la Coruña.

—Otra resolviendo consultas de los rectores de Universidades acerca del alcance de la de 30 de agosto próximo pasado sobre pago de derechos en metálico.

—Otra nombrando a D. Manuel Lestán y Figueroa profesor interino de Dibujo de la Escuela especial de Náutica de Canarias.

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la auxiliaría del sexto grupo de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra nombrando auxiliar del segundo grupo de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a D. Emilio Fernández Galiano.

—Otra nombrando a D. Enrique Sánchez de León profesor numerario de Declamación del Conservatorio.

—Otra nombrando a D. José Moreno Ballesteros profesor numerario interino de Organ del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra nombrando a doña América Peñaranda de Fernández Latorre profesora supernumeraria de la Sección de Música del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra nombrando a doña Dolores Muñoz Arnau profesora supernumeraria de la Sección de Declamación del Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra disponiendo que uno de los profesores numerarios creados en el Conservatorio se encargue de una clase de Declamación.

—Otra nombrando profesor numerario de Declamación del Conservatorio a D. José Rubio y Laynez.

—Otra nombrando catedrático numerario de Contabilidad general y Prácticas mercantiles de la Escuela Superior de Administración mercantil, de esta corte, a D. Antonio Sacristán Zavala.

—Otra nombrando catedrático numerario de Contabilidad de Empresas y Administración de Sociedades de la Escuela Superior de Administración mercantil, de esta corte, a don Gabriel Sanjuán Bergallo.

—Otra confirmando en el cargo de profesor especial interino de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona a don Juan Martí Matller.

—Otra disponiendo que desde el 1.º del actual sea el escalafón de catedráticos numerarios de las Universidades del Reino el que se cita.

—Otra nombrando catedrático de Pintura decorativa de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado a D. Enrique Simonet y Lombardo.

—Otra disponiendo se encargue a D. Rafael Comenge y Dalmáu un curso completo de Historia de la Propiedad y Código rural.

—Otra nombrando profesor interino de Cosmografía y Navegación e Historia Universal de la Escuela especial de Náutica de Canarias a D. Antonio Tuells y Abril.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la cátedra de Historia de las Bellas Artes, creada en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

—Otra disponiendo se encargue a D. Rafael Comenge y Dalmáu un curso completo de Historia de la Propiedad y Código rural.

—Otra nombrando profesor interino de Cosmografía y Navegación e Historia Universal de la Escuela especial de Náutica de Canarias a D. Antonio Tuells y Abril.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la cátedra de Historia de las Bellas Artes, creada en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

Otros departamentos

Ministerio de Estado.

Real decreto disponiendo que D. Alfonso Merry del Val y Zulueta, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Tánger, pase a continuar sus servicios, con la misma categoría, a la Legación en Bruselas.

—Otra nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Tánger a D. Luis Valera y Delavet, marqués de Villasinda, ministro residente, jefe de Sección en este ministerio.

—Otra ascendiendo a ministro residente a D. Joaquín Gutiérrez y Valcárcel, marqués de Medina, secretario de primera clase en este ministerio, destinándole a la Legación de Montevideo.

Ministerio de Marina.

Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de Cádiz D. Enrique Santaló y Sáenz de Tejada, contraalmirante de la Armada.

—Otra concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca, pensionada, al contraalmirante de la Armada D. Enrique Santaló y Sáenz de Tejada.

—Otra nombrando comandante general del Apostadero de Cádiz al contraalmirante de la Armada D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Ministerio de Fomento.

Real decreto nombrando director general de Agricultura, Minas y Montes a D. Tesifonte Gallego y García.

—Real orden disponiendo queden en suspenso los efectos de la inscripción en el Registro, no pudiendo efectuar nuevas operaciones de seguros la Sociedad La Previsión de Aragón.

—Otra disponiendo que La Actividad, de Pamplona, puede normalizar su situación social procediendo en la forma que se indica.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de diciembre

Pesetas 19.580.
Los Madrazo, 34, Madrid.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA

Y LA SECCION RELIGIOSA

CASA REAL

S. M. la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia a la marquesa de Jura Real, duquesa de Montemar, y marquesa de Somoancho, y S. M. la Reina Doña María Cristina a las señoras de Ruiz Valarino y Calbetón, marquesa de Camarines y viuda de La Rigada, y al alcalde de San Sebastián, señor Tabuyo, y al Sr. Arbós.

S. M. la Reina Doña Victoria ha paseado por la mañana a pie, por la Casa de Campo, con su hermano el Príncipe Alejandro de Battenberg.

Esta noche asistirá a la función del teatro Real.

Ha sido nombrada dama de S. M. la Reina doña María del Carmen Angoloti y Mesa, duquesa de la Victoria.

POR LA CULTURA FISICA

HAGAMOS RAZA

En el organismo Ejército, el papel de la gimnasia es muy distinto al que le está confiado al magisterio primario, porque se reduce a modificar las condiciones del soldado; la paz prolongada, que tantos beneficios reporta directamente a los pueblos, suele no ser tan beneficiosa para el Ejército, porque ablanda al soldado, que lo acostumbra a la vida muelle y sedentaria, que termina en la molición; todo ejército está formado para la lucha y vida de campaña, para batirse en la guerra; fuera de ella, el Ejército no tiene sino un papel secundario en la sociedad, porque el Poder civil debe ser el que prepondera en las naciones, para que merezcan el nombre de tal; cuando acontece que, como en la nuestra, el Ejército se ocupa en amorrar el alfabetismo, es por errores o deficiencias del poder civil, que no deben ser consentidas o toleradas por más tiempo.

Como las guerras suelen estallar de un modo repentino e imprevisto, el Ejército debe estar preparado, fuerte y diestro; este adiestramiento y fuerza no los puede adquirir en los campos de batalla, porque hasta entonces no los ha frecuentado; de modo que la preparación para la guerra en tiempo de paz dependerá de una labor constante y de un trabajo profundo, por su colaboración a la obra social y científica, que pueda servir ventajosamente en tiempo de guerra; esta labor educativa abarcará una serie de conocimientos, a la vez que desenvolverá varias aptitudes. Entre los primeros deben predominar los que se refieren al conocimiento del hombre (de sí mismo), por la educación física, la fisiología, la psicología y la higiene; conocido el hombre y apto para la guerra, procede conocer el medio en que puede ser colocado durante una campaña; estos conocimientos del terreno comprenderán la geografía, geología, hidrología, orografía, etcétera, etc. De este modo se irá desenvolviendo la educación integral del soldado mediante el concierto de funciones fisiológicas y facultades intelectuales. ¿Cómo ha de hacerse esta educación? Mediante procedimientos bien elegidos. Entonces, sólo entonces se podrá conseguir, además, la unión íntima que debe existir entre el hogar y el cuartel, representados por la madre y el soldado; esta unión dará como fruto una mayor fuerza moral al Ejército, cuyo principal papel precisamente consiste en defender el hogar cuando se halla amenazado. Toda esa labor no la puede realizar el Ejército solo; tiene que intervenir el maestro o los maestros encargados de formar una mentalidad libre de prejuicios y preocupaciones sociales.

El antimilitarismo ha surgido de una situación mal definida: la de la paz armada, lo que llaman los socialistas la guerra sin la guerra, que es el agotamiento de las fuerzas vivas de la nación, sin resultados tangibles, porque se gastan hombres (demasiados hombres) y capital; por eso los antimilitaristas, en sus campañas, exclaman «¡guerra a la guerra!», pues sucede con la paz armada lo que con una puerta entreabierta: que ni deja el paso franco cuando así conviene, ni lo detiene o impide, que son las dos funciones encomendadas a las puertas, por lo cual deben estar abiertas o cerradas. Como aquí, desde hace muchos años, está entreabierta, ¿qué de extraño tiene lo que sucede? ¿Qué de viejos colados! ¿Qué de fugas! ¿Qué de pérdidas inútiles! Suponiendo que la puerta esté cerrada por la paz definitiva, el Ejército debe procurar entretener sus energías físicas y morales, con el concurso de maestros de dentro y fuera del Ejército; es decir, de todos los españoles, formando una unión, hecha por el trabajo, y asegurada la confianza por mutuos servicios.

La supresión de tabiques y de trabas entre los órganos de la nación contribuirá de un modo eficaz a esa unión tan deseada como necesaria; ese día el antimilitarismo habrá sido vencido por el hogar.

En cuanto a la educación física del sexo masculino, hoy por hoy, con la cooperación decidida del Ejército podríamos conseguir resultados relativamente rápidos, si la obra se comienza con bríos suficientes, eligiendo bien los profesores y educando primero a los más aptos, formando así profesores de educación física para el cuartel, allí acaso se formarían buenos alumnos y después maestros, y en pocos años en todos los pueblos se daría una enseñanza racional de gimnasia física. Con lo cual, al cabo de algún tiempo, los futuros contingentes así educados llegarían mejor preparados a las filas, puesto que en la época del reclutamiento es cuando se conoce mejor el verdadero decaimiento de la raza (hablen los médicos y los jefes militares encargados de este servicio). El problema así planteado sería resuelto lo más rápidamente posible, sin grandes dispendios para el erario, y además de un modo higiénico, artístico y a la vez que científico.

Entonces podría reducirse el tiempo de servicio militar, devolviendo los mozos al hogar, puesto que la educación había sido hecha por la escuela, y el adiestramiento físico por la gimnasia escolar, ampliada en el Instituto, la Universidad y por las grandes Sociedades para los obreros y trabajadores. Resultado: economía de tiempo, de dinero y de fuerzas, que podrían ser aplicadas al desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio, y, por consiguiente, traduciéndose en salud, provecho y mejoramiento de la raza.

¿Qué necesitamos para esto? Que las prácticas de la gimnasia en la escuela se adapten al objeto pedagógico final que debe tener, y que por la ausencia de protección oficial no se consigne. Además es preciso que el método empleado dé satisfacción al espíritu crítico de los futuros maestros; es necesario que éstos juzguen bien, que comprendan la razón del ser racional, en todas sus partes, por el análisis de cada una de ellas. Hay que hacer que los movimientos que se les impongan se adapten, no a ellos, como ejecutantes, sino a los niños a los cuales se dirigen, y para los que se tendrá un aprendizaje en la escuela y en todos los centros donde se eduque la juventud. Todo menos persistir en el error, en el que llevamos mucho tiempo y al que debemos nuestro atraso en general, y en educación física en particular.

La escuela no debe producir especialistas ni atletas entre los maestros, debe sí dar educación a pedagogos; es decir, que la gimnasia será racional y de un sólo método, que debe ser el sistema sueco, por el cual un mismo movimiento puede ser pedagógico, de aplicación militar o atlético, puesto que todo depende de la dosificación y grado de intensidad. Además este método parte de la terapéutica para llegar a la higiene, y de la higiene para terminar en la pedagogía, lo cual quiere decir en la educación.

La higiene es la terapéutica del hombre en estado hígido; por ella se conserva en estado de sanidad; esto prueba que el método de ejercicios ideado por Ling respondió a la nueva vida; pero sin violencias, sino sosteniéndola, desenvolviéndola y fortificándola progresivamente; excitándola en razón del poder vivificante y de la energía de cada sujeto. Dando al yo un poder «interno adquirido por la disciplina del movimiento». He aquí los nuevos rumbos que para la juventud queremos que se inicien en la escuela española, para alcanzar entre nosotros esa mentalidad creada por la escuela sueca, el país donde existe menos exhibición; pero donde es más intenso y más verdad el culto que se rinde a la higiene y se practica más eficazmente la gimnasia física.

La Escuela Normal debe ser la encargada de vulgarizar la cultura física, recibiendo, no sólo los alumnos del Magisterio, sino maestros graduados y profesores de otras enseñanzas. Si hemos de llegar a la educación INTEGRAL, no sólo tenemos necesidad de un método, sino de imponerlo.

El espíritu crítico de los maestros primarios está ya bastante desarrollado; hay que dar satisfacción a su razón. El objeto a proteger es el desarrollo integral del niño; los medios para conseguirlo son delicados y su aplicación hoy es difícil. La solución, para que sea acertada, depende del método, que debe comprender, primero, gimnasia disciplinada, basada en los principios de la gimnasia sueca; segundo, movimientos libres del método inglés (juegos y sports) en el aspecto físico. En el orden intelectual, la cultura debe comprender, como ha dicho Mr. Liard: «Hechos anteriores, exactamente percibidos, esto será una verdadera gimnasia de cultura de la facultad de comparación; ligazones positivas, constantes entre estos hechos, constituirá una gimnasia de cultura de la facultad de generalización, mientras que una ligera concepción de la ley, un primer aviso del sentido científico superficial... esto no es obra de educador, esto no es más que pegar etiquetas en el cerebro.»

Pues bien; del mismo modo que la educación intelectual, la física reclama hechos prácticos y trabajos ordenados, propuestas por el sentido científico, sin el cual no se puede llegar de un modo seguro al fin propuesto. Por eso hay la esperanza de que el Ejército, mejor informado que otras colectividades y por este hecho más circunspeto, puede contribuir al fomento de la educación física y a crear una mentalidad más racional y científica. Porque todas las instituciones, como ha dicho Condorcet, debieran tener por objeto el mejoramiento moral, intelectual y físico de la clase más numerosa y la más pobre; las privilegiadas ya se cuidan, o deben cuidarse, de esa gran amplitud de la educación integral. Para las grandes democracias y para la masa inculta es para lo que se requiere el esfuerzo de todos, del hogar, la escuela y el cuartel, que deben unirse para llegar al objeto deseado.

MARCELO SANZ,
director del
Gimnasio Popular Municipal.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Disponiendo se anuncie a subasta la conducción del correo en carruaje ó automóvil entre Sabadell y su estación férrea, por cuatro años y por 1.000 pesetas anuales.

—Idem entre Eadajoz y San Vicente de Alcántara, por cuatro años y por 9.000 pesetas anuales.

—Idem de Perales de Tajuña a Fuentidueña del Tajo, en 2.000 pesetas anuales.

—Idem de Huesca a Loarre, en 2.000 pesetas.

—Idem de la estación de Marcilla a Funes, en 562,50 pesetas.

—Idem, con carácter urgente, en automóvil entre la estación de Calaf y Seo de Urgel, en 15.000 pesetas.

—Idem de Gaudin a su estación, en 1.450 pesetas.

—Idem adjudicando definitivamente la conducción del correo entre Ontaneda a Los Peñales a D. Francisco Herrero Pérez, en 1.000 pesetas anuales.

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

3 de enero de 1861.

El general Van Halen se encuentra algo aliviado de las graves dolencias que le aquejan desde que llegó a esta capital, procedente de Bélgica.

Esperáse que los cuidados de su familia y numerosos amigos completarán su restablecimiento.

Desde ayer circula la noticia de que los marroquíes se niegan en absoluto a cumplir el tratado de Wad-Rás en lo concerniente al pago de la indemnización.

Pero podemos asegurar que esta noticia es falsa.

La corriente del Sena se ha elevado de tal modo a consecuencia del deshielo, que el 30 del pasado la escala de Pont-Royal marcaba 5 metros 20.

Desbordado el río, ha invadido todos los sitios bajos y el jardín del Pont-Neuf, y las islas de Puteaux y Neuilly están completamente sumergidas.

En París los sábados de Rossini siguen atrayendo una sociedad escogida, que se apresura a rodear de homenajes la ancianidad del ilustre maestro.

Rossini acompaña frecuentemente al piano las obras de su juventud ó las de sus compañeros, y siempre de memoria, cuya facultad no se ha alterado, así como tampoco las demás.

Dicen de Nápoles que Carignan reemplazará a Farini, con Ratazzi por auxiliar.

Dicen de Londres que se han dado órdenes para que los ingleses evacúen la China, quedando sólo algunas fuerzas aisladas hasta el pago de la indemnización.

El periódico piemontés el Espero dice que quien principalmente instiga a Francisco II a la resistencia es la Reina, sobreexcitada por las promesas de Austria, el Papa y España.

Las noticias de los periódicos piemonteses en cuanto se refiere a la cuestión de Nápoles van cayendo en tan merecido descrédito, que nadie les da importancia, según dice un periódico francés.

Ha llegado a Gaeta la fragata rusa Almirante, de 60 cañones.

Rusia tenía ya en Gaeta dos buques de guerra, y esto parece confirmar la noticia de que si Francia retirase su escuadra, cosa que no nos parece probable, Rusia no reconocería el bloqueo de la fortaleza que es refugio hoy de la dinastía legítima de Nápoles.

Los hijos de A. Magdalena ponen en conocimiento de su numerosa clientela que tienen ya en su poder los nuevos modelos de impermeables, paraguas y bastones ingleses, que hacen furor en la temporada. Calle del Arsenal, 15 (esquina a Bordadores).

ABUSOS INTOLERABLES

LOS COCHES DE PUNTO

Es ya intolerable lo que sucede con los carruajes de alquiler, vulgo simones, y por esto acudimos a este diario en demanda de justicia y remedio, que se traduzcan en severas medidas. Los cocheros han decidido dar la preferencia a tres personas, por aquello de que esto pueda proporcionarles alguna ventaja, que, unida a la propina, supone no despreciable ganancia. Así es que, cuando una ó dos personas solicitan sus servicios con la natural urgencia a que obligan esas altas horas de la noche, estas bajas temperaturas y muchas veces la lluvia, ellos hacen caso omiso, no deteniendo el carruaje, y si contestan es para faltar a la verdad a sabiendas y a otras cosas, diciendo que no están libres.

Menos mal si se trata de caballeros, porque éstos pueden con más facilidad hacer valer su derecho; pero, en cambio, si las que llaman señoras, la burla es completa.

El sábado, dos señoras se llegaron a un carruaje detenido cerca de la puerta de contaduría del teatro Real; un golfillo se apresuró, como de costumbre, a abrir la portezuela; una de aquéllas fué a subir; pero el cochero, al distinguir un grupo de tres personas, quienes ni siquiera indicaron que necesitaban carruaje, él, por sí acaso, pués el coche en marcha. La señora fué despedida y recibió un buen golpe al tropezar con la portezuela abierta, y no cayó al suelo porque la otra la sostuvo.

Esas mismas señoras contaron los cocheros que no quisieron detenerse, a pesar de ir vados y en dirección al Real; ¡fueron cinco!

Se repite tanto esto, que nos creemos obligados, en bien de muchos vecinos, a pedir el pronto remedio de tamaña abuso.

¿Por qué no se entra de ello la policía? ¿Por qué no hay más agentes vigilando lo que los cocheros hacen a la salida de los teatros?

Confiamos en la eficacia de este aviso.—Varios perjudicados e indignados.

EL CAFETO

Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

Nuestro tributo al Extranjero

Es casi increíble que este país, tan rico en aguas minerales, importe anualmente cantidades fabulosas de esta clase de aguas. De las ácidos-bicarbonato-sódico-líticas tenemos el verdadero PROTOTOPI en las renombradas Aguas de Cabreiroá, y aun importamos aguas similares del Extranjero! Depósito, Arsenal, 1, segundo.

PLEITOS Y CAUSAS

Cariño a la antigua.

Antonia Moreno es una centenaria, de la que nadie se acordaba, hasta que un día los periódicos hicieron público la avanzada edad a que había llegado.

Desde entonces cambió su situación, y lo que antes fueron privaciones y estrecheces, convirtiéronse en satisfacciones. Su casa era un jubileo de personas que iban a entregarla donativos y recursos.

Ella quejose una vez a Pedro Almunia, su vecino, de que los parientes con quienes vivía la maltrataban.

Por esto cuestionaron, el 20 de enero de 1909, Pedro Almunia y José Ruiz; éste acometió a aquél con un formón, y Pedro le disparó una pistola, produciéndole una lesión que le hizo perder un ojo.

El fiscal Sr. Laliga ha solicitado que se imponga a Pedro Almunia la pena de cinco años, ocho meses y ocho días de prisión correccional, como autor de un delito de disparo y lesiones, con deformidad.

El defensor Sr. Barriero ha alegado la eximente de legítima defensa.

Los cachos.

Fueron una noche los de la policía a cachear a un individuo, cuando éste adelantóseles, diciendo:

—Aquí llevo una navaja muy larga.

Y acompañando la acción a la palabra, echó mano al bolsillo, como si fuese a mostrarla.

De su bolsillo sacó entonces, no una navaja, que mal podía sacar porque no la llevaba, sino un abanico, con el cual se puso a darse un poco de aire delante de los de la policía.

Estos rechazaron la broma, y entonces intervino la mujer del guasón, quien, sobre dedicarles algunas frases lindas, parece que les había producido algún detrimento en la vestimenta.

El fiscal Sr. Esteve, que antes consideraba a la mujer como autora de un delito de atentado, ha reducido en el juicio la calificación a resistencia.

El defensor, Sr. Villaisoto, ha pedido la absolución.

En el Supremo.

Hasta última hora de la tarde han estado debatiendo en la Sala primera una intrincada cuestión de derecho sobre vinculación de unos bienes dos abogados ilustres: el Sr. Díaz Cobeña y el Sr. Cierva; aquél como recurrente, y éste como recurrido.

ALVAR-ARRANZ

El alfiler de la corbata

Es una joya que revela a primera vista el gusto de una persona. Si lleváis alguna construida sin arte ó mal montada, os exponéis al ridículo. Comprad las que vende LINAZASO-RO, Carrera de San Jerónimo y Victoria, número 2, hechas con perlas y zafiros.

CASA DE LA VILLA

Pago de locales.

Ha quedado abierto el pago en la Tesorería municipal de los alquileres de locales en que se hallan establecidas escuelas municipales, correspondientes al cuarto trimestre de 1910.

Las horas de pago serán de nueve a doce, y se suplica a los dueños ó administradores acudir con la brevedad posible, pues en observancia de las disposiciones vigentes relativas al cierre del presupuesto, el día 10 se suspenderán los pagos, sin que se pueda preciar la época en que se reanudarán.

Urbanización del Ensanche.

Hoy han quedado expuestos en el Ayuntamiento los proyectos generales y parciales para la urbanización de las calles que comprende la segunda zona del Ensanche.

Contiene este trabajo las expropiaciones que han de realizarse, perfiles longitudinales y transversales de desmontes y terraplenes, servicios de alumbrados y aceras, afirmados, etcétera, etc. Consta de unos 700 planos, con sus correspondientes presupuestos.

Calculábase que el importe de todos estos servicios ascenderá aproximadamente a 3.500.000 pesetas.

Para la confección de los planos se han necesitado tres kilómetros y medio de papel tela. Este curioso dato da idea de la magnitud del esfuerzo realizado para llevar a cabo tan importante obra, debida a la iniciativa de la Comisión de Ensanche, admirablemente secundada por el personal de la Dirección de Vías Públicas y los Negociados administrativo y de investigación, mereciendo citarse a los señores Núñez Granés, Vasallo, Aguado, Rivas, Oteyza, Morán de Burgos é Iglesias.

MARIANO VALLEJO

Ha fallecido en esta corte el notable escritor D. Mariano Vallejo.

Su avanzada edad le tenía apartado de la actividad de la vida política y literaria desde hace mucho tiempo, después de haberse distinguido en ambos órdenes grandemente.

De gustos clásicos, se hizo popular desde sus mocedades por sus bellísimos romances. Para el teatro escribió algunas obras, una de las cuales, *El caballo de cartón*, arreglo de una novela de Montepín, tuvo un éxito enorme.

En el periodismo trabajó con lucimiento muchos años y en la Administración pública desempeñó algunos cargos con gran competencia.

Fué director de la *Revista Cómica*. Deja inéditas algunas obras para la escena. Era hombre muy estimado de cuantos le conocieron, por sus condiciones de talento y honradez.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro dolor.

Los enfermos agotados

por las malas digestiones, que impiden la nutrición, vuelven a recuperar las fuerzas perdidas tomando diariamente las Aguas de Cestona, pues favorecen la digestión y hacen aprovechable el alimento.

Mundo eclesiástico

Real é ilustre Archicofradía de María Inmaculada, bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes (parroquia de San Martín). En junta general, celebrada por esta Archicofradía el 31 del mes pasado, según determinan sus estatutos, quedó nombrada por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Luis Calpena; vicepresidente, D. Juan López Sagredo; secretario general, D. Francisco López Frutos; vicesecretario, D. Angel Granado Navarro; tesorero, D. Juan José Serrano; contador, D. Julián Laguna; mayordomo de fiestas, D. Eumenio López Mansilla; ídem de cera y altar, don Emilio Pascual; consiliario eclesiástico, don Antonio R. Sevillano; ídem seglar, D. Fernando Bahuer; vocal de las Asociaciones benéficas, D. Ildefonso Rodríguez.

El miércoles saldrá para Segovia nuestro respetable y querido amigo particular el señor obispo de Pamplona y docto religioso agustino, D. Fr. José López de Mendoza.

—En la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás se ha celebrado solemnemente la conmemoración de la Virgen del Pilar de Zaragoza, actuando en la parte musical la capilla del maestro Caminal.

Publicaciones de actualidad

Entre todas las mujeres

Por Rafael López de Haro. La inmoralidad del matrimonio. Hermosa novela en que, con valentía y delicadeza, se aborda un hondo problema sexual. Tipos conocidos. Es el libro del día. —3,50 pesetas. Pedidos a RENACIMIENTO, Pontejeos, 8, Madrid.

MAÑANA

Publica LA NOVELA DE AHORA el primer número correspondiente a este año con las anunciadas reformas, que realzarán notablemente el mérito de la popular publicación de la Casa Calleja, sin variar su precio de 40 céntimos. Visítad mañana el kiosco de LA NOVELA DE AHORA, calle de Alcalá, frente al número 31.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CHAMBERI

Doctores Moraleda y Ortiz. Ayudante, señor Asenjo.

Trabajando en la calle de Santa Felician, se ocasionó heridas en las manos el obrero Tiburcio Ibañez. Después de curado pasó a su domicilio, San Simón, 14, portería.

—Juan Delgado se cayó de la bicicleta que montaba en la calle de Santa Engracia, ocasionándose heridas en la cabeza.

—José Aldara se produjo quemaduras con plomo derretido recomponiendo una cañería en la calle de Bravo Murillo.

HOSPICIO

Doctores Alexandre y Angulo. Ayudante, Sr. González.

En la calle de Hortaleza, 120, regañaron por cuestiones de familia varias personas, resultando de la refriega: Hipólito Olalla con contusiones en la cara, y Petra Martínez que se quejaba de dolores contusivos, encontrándose en el octavo mes de gestación.

—Enrique Novellar fué reconocida por presentar síntomas de enajenación mental, siendo puesta a disposición del gobernador civil.

—Trabajando en una tahona de la calle de San Joaquín, el panadero Francisco Ferreras se cogió una mano con una máquina, ocasionándose graves heridas y fractura de algunos dedos.

LATINA

Doctores Araco y García Seoane.

Antonia Quededo se causó quemaduras en los brazos, en su domicilio, con agua hirviendo.

—Federico Corallar se ocasionó heridas en las manos trabajando en la calle del Mediodía Chico.

—María Alonso fué curada de una herida en la cabeza, que se la produjo al caerse en la calle de Toledo.

CENTRO

Doctores Tamarit y Méndez. Ayudante, señor Lallana.

Antonio Fuentes, que se dedica a la mendicidad y carece de domicilio, fué recogido de la vía pública en completo estado de embriaguez.

—Jugando con otros de su edad, el niño César González se produjo heridas en la cabeza, de pronóstico reservado. Ocurrió el hecho en la calle del Arenal.

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Caruso. Ayudante, señor Peces.

El guardia de Seguridad núm. 1.177 presentó a Dolores Martínez, de setenta años, que vive en la calle de la Madera, núm. 30, y que, a consecuencia de una caída casual, se ocasionó una extensa y profunda herida en la ceja izquierda.

—Estando haciendo la limpieza en el domicilio de sus amos la criada Juana Díaz, de diez y ocho años, se causó con unos cristales extensas heridas en la cara.

—El niño Julio Vázquez, de diez años, domiciliado en la calle del Espíritu Santo, se clavó, jugando con un lápiz, la punta del mismo en la córnea del ojo derecho, siendo precisa una operación para serle extraída.

CONGRESO

Doctores Gómez Merino y Aldaya. Ayudante, Sr. Fucho.

En el teatro de Eslava se cayó doña Fermína Santo, ocasionándose una distensión del pie derecho.

—En la calle de Atocha se cayó Manuel Rodríguez y se produjo una herida en la región mentoniana.

—Trabajando en la calle de San Bartolomé, el obrero Angel Soria se ocasionó heridas en la cara.

PALACIO

Doctores Peláez y Lavín. José Mena, de oficio albañil, se produjo una

herida en la cabeza, trabajando en una obra de la calle de García Paredes.

—El niño César Guiu se cayó al brasero en su domicilio, Travesía del Conservatorio, 15, tercero, ocasionándose quemaduras en las piernas y glúteos.

—Fueron socorridos tres alcoholizados.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

De Brieu y C.ª, Alcañiz. Pureza garantizada.

LA ALEGRIA DE LOS NIÑOS

Una fiesta divertidísima, que proporcionará noble y puro regocijo a los niños, se celebrará en el teatro de la Princesa el jueves 5, visperas de Reyes, a las cuatro y media de la tarde, con el título *La alegría de los niños*.

A dicha función está invitado S. A. R. el Príncipe de Asturias. Habrá un prólogo del insigne maestro Jacinto Benavente y una ingeniosa conversación, con cuentos y chascarrillos, por el ilustre orador y escritor José Zahonero.

También habrá cinematógrafo, con explicaciones cómicas y números graciosos é ingeniosos, llenos de encanto, y se regalarán preciosos y muy ricos juguetes a los niños que asistan a esta tarde literaria, la menos transcendental, pero acaso la más atrayente y amena de cuantas vienen celebrándose en el aristocrático coliseo.

Algunos de los juvenes citados estarán expuestos hasta mañana miércoles por la noche en el escaparate

Agua de Solares

Sin rival para la neurastenia.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

D. Dámaso Navarrete, 75 años, Luchana, 9.—Inés Orbaneja, 71 años, Orfila, 12.—Teresa Chamorro, 56 años, Carrera de San Jerónimo, 15.—Carolina Gómez, 48 años, Fuencarral, 77.—María Antolin, 65 años, Argensola, 8.—José de Rivas, un año, Progreso, 16.—Narcisca Rubio, 68 años, Ballesta, 13.—Vicente Fernández, 78 años, Trinidad, 1.—Estefanía González, 53 años.—Julio Mesones, 53 años, Santa Engracia, 70.—Carlos Salvador, 39 años, Lavapiés, 13.—Mariano Benito, 32 años, Moratines, 4.—Juana Mirale, 66 años, Mesón de Paredes, 58.—Manuel Gómez, 40 años, Olivares, 52.—Toribio Rodríguez, 26 años, Hospital de la Princesa.—Antonio Moreno, 61 años, San Roque, 1.—Amalia Díaz, 58 años, Casto Plascencia, 7.—Julio Zanón, 48 años, Sagasta, 7.—Juliana Gómez, 69 años, Pizarro, 15.—Bernardo Perfecto, 16 años, San Andrés, 26.—Pilar Urbas, 34 años, Príncipe, 22.—Paula Palmera, 41 años, San Pedro, 5.—Josefa Angullero, 78 años, Sánchez Bustillo, 3.—José Ortiz, 68 años, Arganzuela, 6.—Josefa Fernández, 56 años, Guipúzcoa, 6.

D. Hilario Santos, 79 años, Atocha, 117. Nicolás Rodríguez, 1 año, plaza de Chamberí, 1.—Pedro Gómez, 1 año, Doctor Fourquet, 25.—Emilio Luque, 1 año, Miguel Servet, 2.—Ana Martos, 3 años, Ferraz, 80.—Marcelo de Castro, 1 año, Carnero, 14.—Emilio Escríba, 2 años, paseo de Melancólicos, 2.—Lucio de los Ríos, 1 año, Palos de Mogueir, 23.—Teodoro Iñigo, 1 año, Pacífico, 45.—Gabina Santos, 16 días, Rollo, 9.—Carmen Fernando, 1 año, Ereñilla, 5.—Concepción García, 1 año, paseo de las Acacias, 19.—María Arias, Depósito Judicial.—Dionisio Benítez, 1 año, Medellín, 9.—Josefa de Castro, 73 años, Peña Francia, 4.—Victoria Moreno, 1 año, Peña Francia, 6.—José Fernández, Depósito Judicial.—Josefa García, 76 años, Buen Suceso, 8.—Isabel Hernández, 1 año, Callejón Meller, 7.—Petra Adinaga, 70 años, Manzana, 1.—José Burgos, 80 años, Hospital Provincial.—Emilia Ruiz, 10 años, ídem id.—Juan José, 67 años, ídem id.—Segundo Almeida, 80 años, Hospital Provincial.

Royal Kursaal.—El lindo teatro de la plaza de San Marcial se ve cada día más favorecido por el público, que premia con calurosos aplausos el trabajo de todos los artistas que forman el completo cuadro de variedades que allí actúa.

Pero la labor incomparable de la Nacarina, en sus cuplés, de Amparo Muñoz, una de las bailarinas españolas más notables, y de Rebeca, en sus danzas inimitables, arranca todas las noches ovaciones estrepitosas.

La conocida artista Crisantema y Miss Nelly Nell, constituyen el clou de las secciones de variedades.

En las obras sicalpicas que se representan lucen sus dotes de arte y belleza las señoritas Ruiz Paris, Manzano y Vargas.

A pesar de todo este conjunto de artistas, la Empresa prepara el debut de la Preciosa, cupletista muy querida del público madrileño, y la reaparición de la hermosa Margot, que estrenará el entremés titulado *El maestro Garrotillo*.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Princesa.—Habiéndose agotado las localidades para todas las representaciones que van dadas del drama de Marquina, titulado *En Flandes se ha puesto el sol*, y deseando la Empresa dar facilidades al público de las funciones populares para que pueda asistir a este espectáculo antes que deje de representarse dicha obra, el jueves y el viernes de la presente semana se representará *En Flandes se ha puesto el sol* en funciones populares y a mitad de precios los dichos dos días.

Comedia.—El jueves, a las cuatro y media de la tarde, quinta *matinée*, se representará la aplaudida comedia *Genio y figura*.

El viernes, festividad de Reyes, tarde y noche, *Genio y figura*.

El sábado, beneficio de los Sres. García Alvarez y Paso con la 54.ª representación de su obra, *Genio y figura*.

Está en ensayo la comedia en tres actos de Tristán Bernard, arreglada al castellano por Manuel Melgarejo y Gil Parrado, titulada *El desconocido*.

Price.—Con extraordinario éxito debutó ayer, lunes, Foliers, único imitador de estrellas de variedades, sin rival en sus creaciones de *La Fornarina* y *Amalia Molina*. El público premió su labor con muchísimos aplausos.

Siguen actuando con gran éxito las hermanas Vigné, *Napolitana*, hermanos Cámara, Howard Marianettes y la gentil *dissuse* Manon.

Cómico.—El jueves, a las cinco y media de la tarde, en sección *vermouth* doble especial, se pondrán en escena las obras *Los pobres de Madrid* (siete cuadros), en la que tanto se distingue Enrique Chicote, y *Para casa de los padres*, por Loreto Prado y Enrique Chicote. Estas dos obras obtuvieron un grandísimo éxito el día de Inocentes, en que fueron representadas por primera vez en este teatro. Las localidades pueden adquirirse en contaduría el miércoles, de tres a siete de la tarde y de nueve a once de la noche, y en el despacho el jueves, desde las once de la mañana.

Los precios en contaduría y despacho para esta función son los mismos.

Salón Madrid.—La Empresa de este aristocrático salón ha presentado últimamente tres notables atracciones: Olga Ferrá, hermosa artista rusa que interpreta un atrayente número de proyecciones luminosas; Marcelle Rethoré, escultural *danseuse*, con sus sugestivos bailes griegos y orientales, y Les Loyals, notables malabaristas, el excelente cómico y ella verdaderamente encantadora. Todos ellos fueron justamente aplaudidos.

El miércoles, despedida de Remedios Sánchez, sin rival concertista, la cual será sustituida por Carmelita Ferrer, bailarina española que ha adquirido un gran renombre en provincias.

Royal Kursaal.—El lindo teatro de la plaza de San Marcial se ve cada día más favorecido por el público, que premia con calurosos aplausos el trabajo de todos los artistas que forman el completo cuadro de variedades que allí actúa.

Pero la labor incomparable de la Nacarina, en sus cuplés, de Amparo Muñoz, una de las bailarinas españolas más notables, y de Rebeca, en sus danzas inimitables, arranca todas las noches ovaciones estrepitosas.

La conocida artista Crisantema y Miss Nelly Nell, constituyen el clou de las secciones de variedades.

En las obras sicalpicas que se representan lucen sus dotes de arte y belleza las señoritas Ruiz Paris, Manzano y Vargas.

A pesar de todo este conjunto de artistas, la Empresa prepara el debut de la Preciosa, cupletista muy querida del público madrileño, y la reaparición de la hermosa Margot, que estrenará el entremés titulado *El maestro Garrotillo*.

Recreo de Salamanca.—La Empresa nos ruega hagamos saber que los encargos de billetes para el baile que se celebrará el jueves próximo, de tres de la tarde a ocho de la noche, pueden recogerse en la taquilla hasta el miércoles, a las ocho de la noche.

Folleton de «La Correspondencia de España».

PAUL SAUNIÈRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Decididamente—dijo Horacio,—desde que ganas tanto dinero esto te cambia el corazón, mi pobre Luis. Nunca en otro tiempo, sin tener pruebas irrefutables, hubieras manchado a una joven con semejante suposición. Pero dejemos ese terreno. Después de todo, no podéis ser buenos jueces en la materia, puesto que yo no puedo decirlos todo lo que sé. Hablemos de vosotros, ó, mejor dicho, de Adriano y de Julieta.

—Bueno. ¿Y los Durand? —Les hemos hecho esta semana la visita de estómago agradecido y no hemos vuelto. —¿Y Elena? —Ha venido a ver a Julieta tres veces en la semana acompañada únicamente de su doncella. —¿Y la has visto tú? —Yo, no, porque estaba en mi oficina; Landry la ha visto dos veces. —¿Y no le ha hecho ponerse de luto la herida del señor de Beaurepaire? —Al contrario—contestó Carlos.—Bajo las compungidas frases con que expresaba su sentimiento, me ha parecido ver que estaba contenta. —Las diez—dijo de pronto Adriano cogiendo el sombrero para ocultar su rubor.—Se me hace tarde. Me voy. Estrechó la mano de Horacio y se marchó. Landry se inclinó hacia el lecho del marqués, diciéndole en voz baja: —Lo mismo da; yo creo que habrá algo nuevo dentro de pocos días. Y se marchó también.

te desenlace en que terminaba aquella ridícula expedición. Haberse dejado desarmar, derribar y agarrotar sin haber podido oponer la más pequeña resistencia, estar tendido sobre paja como un perro, no era seguramente para tan vulgares aventuras para lo que se había preparado cuando salió de su casa. Entonces hizo un esfuerzo sobrehumano para desembarazarse de las ligaduras que le sujetaban, imaginando que nada podría resistirle. Durante diez minutos y en todos sentidos estiró sus músculos con terrible energía. Pero estas desesperadas tentativas sólo dieron por resultado el apretar más los nudos que le tenían prisionero. Afortunadamente no le habían atado los pies y pudo levantarse para empezar la lucha de nuevo. Al cabo de un cuarto de hora tuvo que renunciar. Estaba vencido. Su frente estaba inundada de sudor. Los esfuerzos que había hecho le dejaron rendido. Tenía amoratadas las muñecas. Se sentó sobre la paja y acabó por quedarse dormido. ¿Qué hora era cuando se despertó? No tenía ningún medio para averiguarlo. Ni un rayo de luz penetraba en la cueva. Al fin en la boca del pozo por la cual había bajado vió una débil claridad que sin duda iba a aumentar su densidad. La escala crujió al mismo tiempo. Bien pronto, efectivamente, distinguió uno de los Compañeros de la Guitarra, que se adelantaba hacia él con una linterna en la mano.

Era el que La-si-do había llamado Barbarroja. —¿Y qué, señor marqués—preguntó—habéis cambiado de parecer? —No—dijo secamente Horacio. —Ya lo suponía—dijo Barbarroja.—Pero yo no he venido aquí más que para hacer un poco de comercio con vos. Horacio no contestó. —Aquí tengo—siguió diciendo—una buena botella de vino lacrado, una hermosa chuleta de cerdo y un bondon que acabo de comprar para mi almuerzo. Y al decir esto, sacó los comestibles que tan pomposamente había enumerado y que llevaba envueltos en un gasnietto papel. —Os doy todo esto por diez francos—dijo acercando la luz en todos sentidos. Horacio hubiera aceptado de buena gana porque ya empezaba a sentir los primeros llamamientos del estómago. Hacía diez y seis horas que no había tomado nada, pero su altivez se sublevaba contra su deseo. —Dejadme—contestó—no quiero nada. Barbarroja envolvió el almuerzo lentamente en el papel y se lo metió en el bolsillo. —Ya llegará—dijo. Y sin insistir más, se aseguró de que las cuerdas que sujetaban a Horacio estaban en buen estado y cogiendo la escala subió sin apresurarse y desapareció. El marqués no volvió a ser visto en todo aquel día. A la caída de la tarde empezó a sentir los primeros síntomas del hambre. Vela en la oscuridad millares de chispas; su

cuerpo se debilitaba y su cabeza se meclaba de un hombro a otro como badajo de campana y la sangre zumbaba en los oídos. Como no había hecho ningún ejercicio, el sueño no llegó aquella noche, que fué para él un suplicio intolerable. No sabía que fuese de noche, pero lo adivinaba por el silencio

Banquete á Canalejas

Los periodistas que hacen información en la Presidencia han obsequiado al Sr. Canalejas con un almuerzo para corresponder á las atenciones del jefe del Gobierno, que, como es sabido, reunió hace días á los reporters en un banquete de despedida de año.

El Sr. Canalejas honró á los periodistas aceptando esta invitación, y al acto han asistido, además de los dos secretarios del Presidente, Sres. Zancada y Urrutia, representantes de todos los diarios de Madrid, de los periódicos franceses y de la Prensa de provincias.

La comida resultó muy agradable, pues durante ella el Sr. Canalejas amenisimo conversador, charló con todos los comensales en términos de gran afecto y consideración.

No hubo brindis, hubiera sido irreverencia imperdonable pronunciar discursos.

Todo se limitó á algunas frases muy ingeniosas de diferentes compañeros, y que el señor Canalejas fué el primero en celebrar.

Los periodistas, que se despidieron cariñosamente del jefe del Gobierno, guardarán gratísimo recuerdo de la honra que aquél les ha dispensado.

CHAMPAGNE MERCEDES

Gran premio en la Exposición de Bruselas.

INFORMACION BURSÁTIL

3 DE ENERO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contado, Fir. de mes., Amortizable) and Price.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100, interior, fir. próximo) and Price.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Altos Hornos, Industria y Comercio) and Price.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Exterior español, Renta francesa) and Price.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

ALCANCE POLÍTICO

Anoche habló también con los periodistas el señor ministro de la Gobernación, informándoles de la pequeña agitación obrera que se observa en Bilbao, y de que damos cuenta en nuestra información telegráfica, entre empleados del ferrocarril de Durango, despedidos por la Compañía, y obreros de la mina «Orconera», que protestan contra las horas de trabajo, por creerse comprendidos en el art. 1.º de la ley recientemente votada.

Refiriéndose á esto, dijo el Sr. Alonso Castriello que la cuestión se reduce á la interpretación de esa ley en las distintas clasificaciones que hace de los obreros mineros para los efectos de la jornada, añadiendo que como aquella se promulgó sin explicaciones orgánicas, por la premura con que hubo que acudir á los requerimientos de la opinión, será preciso, acaso, publicar ahora un reglamento para su aplicación, que aclare ésta y las demás dudas análogas.

De Valencia dió el señor ministro también la noticia, que por telegrama publicamos, de lo ocurrido allí con motivo de la agresión de un dependiente de Consumos.

Y refiriéndose á otras cosas, manifestó el Sr. Alonso que en Gobernación no habrá variaciones en el alto personal.

El Subsecretario—dijo—y los directores de este ministerio tienen que continuar en él, porque todos son, verdaderamente, prolongaciones de mi persona.

Se considera seguro que el Sr. D. Eduardo Gullón, delegado regio de Pósitos, ha presentado, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo.

Á última hora de la tarde ha celebrado una

conferencia telegráfica con el gobernador civil de Cádiz el Presidente del Consejo para ultimar, antes del viaje á Melilla, los asuntos del Monte de Piedad de Jerez, á fin de que pueda seguir funcionando con toda regularidad la Caja de Ahorros de aquel establecimiento, pues el Sr. Canalejas estima esta cuestión como un verdadero compromiso de honor.

Consejo de ministros.

Como estaba anunciado, esta tarde se han reunido los ministros en Consejo; se celebra éste en el domicilio del Sr. Cobian. A la entrada, ninguno de los consejeros ha hecho manifestación alguna de interés.

El Consejo continuaba á la hora de cerrar esta edición.

CENTENARIO Y CONCURSOS

Academia de la Poesía

Bajo la presidencia de D. Alfredo Vicenti y con asistencia de los señores doña Blanca de los Ríos, doña Sofia Casanova, Rodríguez Marín, Ortega Morejón, Jurado de la Parra, Alvarez Quintero (J. y S.), López Silva, Villalpessa, Machado (A. y M.), Catarineu, Martínez Sierra, Zozaya, Répide, Mesa, Pérez de Ayala, Palomero, Brun, Godoy, Castro, Carrere, Val, y los correspondientes condesa del Castellá, Lasso de la Vega, Pichardo, de Cuba; Jaimes Freire, de Bolivia, y Zérega, de Venezuela, se celebró ayer una importante sesión en la Academia de la Poesía Española.

El presidente, que por causa de enfermedad no había aún tomado posesión de su cargo, comenzó la sesión con un admirable discurso de gracias por su nombramiento y elogio á la iniciativa de crear una comunidad de poetas que, sin tener un objetivo puramente emocional, aun cuando ya esto resultaría bastante, sea elemento de juventud y de acción que, sin prejuicios ni tendencias, realice noble labor de cultura patria.

Entre los asuntos del día fueron preferentes ayer el Centenario de Cervantes y el fallo en el concurso de cantares.

Centenario de Cervantes.

Doña Blanca de los Ríos y D. Francisco Rodríguez Marín, en discursos elocuentísimos, que fueron muy aplaudidos, dieron cuenta de la reciente visita al jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, y de la favorable acogida que hizo á la Comisión de la Academia y á la misión que ésta llevaba de proponer la organización con el mayor tiempo posible del Centenario de Cervantes.

El Sr. Rodríguez Marín habló de los homenajes que los hispanófilos y cervantistas de Inglaterra y los Estados Unidos del Norte preparan á Cervantes, y dijo que ellos nos obligan á más, pues el que en España se organice no puede resultar menor al que en otras naciones se lleve á cabo.

La señora de los Ríos y el Sr. Rodríguez Marín quedaron encargados de redactar la moción que el Sr. Canalejas pidió por escrito, y en esta semana será entregada al jefe del Gobierno. Al llevar dicho documento al señor Canalejas se le hará entrega también de su título de honorario de la Academia.

Concurso de cantares.

El secretario dió cuenta de haberse recibido para el concurso 359 cantares, á pesar del corto plazo para su admisión. El Jurado, compuesto por los Sres. Villalpessa, Machado (A. y M.) y del Val, había separado 25, de los cuales anoche quedaron elegidos dos, el 240 y el 327.

Procedióse á la votación, y resultó premiada con el premio de 100 pesetas de la señorita Lutoslawska, el 327, cuyo autor es D. Federico Ruiz Morcuende, de Madrid, y que dice como sigue:

«Si entre mi madre y mi Patria me pusieran á elegir, ¡madrecita de mi alma, te ibas á quedar sin mí!»

Siendo bastantes los votos obtenidos también por el 240, el Sr. Ortega Morejón propuso que se creara un segundo premio de 50 pesetas, y, aprobado esto, las entregó de su bolsillo particular.

La copia premiada con el segundo premio lleva la firma de D. Andrés Sangrós, periodista zaragozano, redactor de Heraldo de Aragón, y dice así:

«Si me matan de un balazo por defender la bandera, que no me cierren los ojos para no dejar de verla.»

Se espera que al concurso del primer libro se presenten muy importantes obras, y seguramente será un gran éxito, á juzgar por los que ya han anunciado su propósito de concurrir á disputarse el premio de la Academia.

En esta semana se reunirá la Comisión de actos públicos, á fin de ultimar los detalles de la función anunciada para el teatro Español, y que se celebrará en seguida.

Conferencia de divulgación apícola

Según se había anunciado, ayer tuvo lugar la conferencia sobre divulgación apícola en España, dada en la Real Sociedad Económica Matritense por el profesor de esta enseñanza especial D. Pedro Villuendas Herrero.

Los puntos objeto de tan interesante disertación fueron los siguientes: 1.º Importancia de la apicultura en sus distintos conceptos, especialmente la denominada movillista; estado próspero de la misma en otros países y su lamentable atraso en España. 2.º Medios más convenientes para fomentarla, tanto en la Península como en nuestras posesiones africanas, principalmente en el golfo de Guinea. 3.º Sistemas de apicultura que actualmente se conocen, reseñando las muchas ventajas que ofrece el moderno sobre el antiguo. 4.º Productos directos é indirectos que rinden las abejas. 5.º Circunstancias precisas que deben concurrir para la más ventajosa explotación de la industria apícola.

El conferenciante fué oído con especial agrado y atención, obteniendo de la distinguida y

numerosa concurrencia un general aplauso, terminando su parte más sugestiva y práctica con la exhibición y minuciosa reseña del material de colmenas norteamericanas, de acabadísima perfección, con sus accesorios, productos de diversas clases de miel de las más selectas que en España se producen, artículos comestibles elaborados á base de miel, que se dieron á probar á todos los concurrentes, hidromiel, vinagre y alcohol de miel y bibliografía apícola, quedando todos muy satisfechos de las explicaciones del Sr. Villuendas y haciendo votos por el rápido desarrollo de la apicultura moderna en nuestro país.

EN EL CONSERVATORIO

Con verdadera solemnidad, y en presencia y á satisfacción de todo el ilustrado claustro de profesores de uno y otro sexo de este centro nacional de enseñanza música y dramática, ha tenido cumplido efecto la toma de posesión de sus respectivos cargos de los nuevos director y secretario de aquella estimable Casa, los ilustres artistas é ilustrados maestros de maestros Sres. Fernández Arbós y Fernández Bórdas, á quienes desde aquí enviamos nuestro cariñoso saludo y nuestra felicitación más entusiasta.

Felicitación y saludo que á la vez hacemos, en justicia, extensivos, por su acertado nombramiento, á nuestro siempre distinguido compañero de periodismo y estimable amigo señor Burrell, el cual, con singular instinto, ha sabido complementar en aquel centro docente del bellísimo arte necesidades artísticas y profesionales que se venían sintiendo hacía ya no poco tiempo, técnicamente hablando.

Y ya que del Conservatorio hablamos, demos adelantar á los que en él ó por él tienen interés, que muy en breve tomarán posesión de los respectivos cargos para que han sido nombrados los Sres. Pérez Casas, director de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos y compositor muy aplaudido de la Orquesta Sinfónica; D. José Rubio, D. Enrique Sánchez de León, Sra. Muñoz Arnao, D. José González, D. Alfonso Hernández y el señor García de la Parra, á quienes enviamos nuestro parabién.

Los caballos del Rey

son alimentados en gran número con los excelentes piensos de Molassin y Bufalo, extraídos de la remolacha, que por su riqueza alimenticia y precio económico van adoptándose por casi todos los ganaderos españoles. Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3.316.

NOTICIAS GENERALES

Al capitán de la Guardia Civil D. Víctor Morelli le han concedido Mención honorífica por su participación en la construcción del criptógrafo que actualmente usa aquel instituto.

Entre los nombramientos de Gobernación figura el ascenso de D. José Lon y Albareda á jefe de Administración de segunda clase.

Los singulares merecimientos de este ilustrado financiero justifican holgadamente el acierto de su ascenso.

El Sr. Lon y Albareda seguirá, como hasta ahora, desempeñando el cargo de jefe de la Sección de Política, donde tan útiles son sus servicios.

Restaurant EL LOUVE, Montera, 35. Salones muy concurridos. Piano, gramófono y calefacción. Banquetes, de 3,50 á 10 pts.; cubiertos, 1,50 á 5 pts.; abonos 30 comidas, 30 á 60 pts.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

Su Alteza la Infanta doña Isabel, acompañada por la excelentísima señora marquesa de Nájera, honró ayer con su visita la acreditada joyería de Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 28, habiendo adquirido artísticos objetos.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

Se encuentra en Zaragoza para asuntos de familia, y de allí pasará uno de estos días á Barcelona, de donde regresará luego á Madrid, el distinguido coronel de Artillería rodada, nuestro querido amigo particular don Enrique Puig y Romaguera.

Si está en el ánimo del señor ministro de la Guerra el conceder prórroga de vacaciones á los alumnos de las Academias Militares hasta el 8 del corriente, sería muy conveniente se diera lo antes posible la debida publicidad, á fin de que llegue á conocimiento de los alumnos que residen en provincias, y verifiquen su incorporación á su debido tiempo.

El vigilante segundo de la prisión correccional de Sevilla, D. José Jiménez Cortés, recurre á nosotros rogándonos llamemos la atención del señor director del ramo acerca de la situación especialísima que se le ha creado.

Según el Sr. Jiménez, en Sevilla se le dijo que viniera á Madrid para tomar posesión de un nuevo destino, y ahora resulta que ni se le da razón de su traslado ni le es posible ver al director.

El infeliz funcionario nos dice que su situación es verdaderamente desesperada, y nosotros cumplimos un deber haciéndolo constar ante los encargados de depurar las denuncias formuladas por el Sr. Jiménez.

Tras infatigable campaña y continuadas pesquisas, el teniente de Seguridad D. Antonio Luque, ayudado por el agente Escribano, ha conseguido la captura de José Arias Maraver y Felipe González Garrido, autores de numerosas estafas cometidas en varios comercios de esta corte.

Entre los últimos robos, figuran uno de dos escopetas en la casa Azaola y otro de una sortija, valorada en 300 pesetas, cometido en una joyería de la calle del Arenal.

ULTIMA HORA

El viaje del Rey.

MALAGA. (Martes, tarde.) Ha fondeado el Numancia, completándose la escuadra que ha de acompañar al Rey á Melilla.

El ministro de Marina se alojara en el Numancia.

El general Puente ha arbolado la insignia en la Princesa de Asturias, arriándola del Giraldá, donde se hallaba.

El vapor Sevilla, que debía llevar agua y viveres al Peñón y Alhucemas, ha marchado á Algeciras á recoger la compañía de la Cobera para llevarla á Melilla, donde actuará durante la estancia regia.

La defectuosa organización del banquete regio en Málaga está proporcionando graves disgustos al alcalde y gobernador.

Invento notable.

SORIA. (Martes, tarde.) El asunto del día en Soria es un notable invento, que se debe á un catedrático, hijo de esta provincia, y del que se hacen lenguas cuantos lo conocen.

El invento consiste en una máquina de acción y reacción, impulsada por un motor que puede ser de cualquier clase, y de la cual pueden obtenerse grandes aplicaciones industriales.

Contra la mendicidad.

La Prensa local, con el auxilio de las Corporaciones y entidades locales, ha comenzado una enérgica campaña contra la mendicidad callejera.

A las Palmas.

Anoche salió para Las Palmas el ex presidente de esta Audiencia, fiscal Sr. Marroquín.

La nieve.

Desde hace unos días reina aquí un frío intensísimo.

Nieva copiosamente.

Huelga en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Ningún obrero curtidor ha entrado en el trabajo.

Definitivamente ha quedado planteada la huelga.

Los patronos visitaron al gobernador civil, manifestándole que los obreros habían impedido la entrada de los encargados.

Se dice que han sido invitados á unirse á la huelga los recogedores de pieles en el Matadero.

Por ahora no hay esperanzas de acuerdo entre obreros y patronos.

El gobernador ha tomado precauciones para evitar que haya coacciones.

Continúa la huelga de albañiles. Estos conferenciaron con los propietarios de casas, buscando una solución al conflicto.

Corre el rumor de que los huelguistas cuentan con el apoyo moral y material de los albañiles de la Casa del Pueblo de Madrid.

Una desgracia.

Comunican de Ayerbe que estando de caza el propietario D. Enrique Gallego se le disparó la escopeta, quedando muerto en el acto.

De las huelgas.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El conflicto promovido á consecuencia de las huelgas de carreteros y descargadores se agrava de un modo ostensible.

Como hemos anticipado, esta mañana se ha trabajado en gran parte de los muelles con toda normalidad, ocupándose unos 1.160 hombres en la carga y descarga.

Ha sobrado personal, pues no hubo trabajo para todos los que se presentaron.

Se han descargado seis vapores con máquinas y hombres, y se han utilizado 300 carros, número insuficiente para las necesidades.

Los carreteros, cumpliendo el acuerdo de ayer, han intentado algunas coacciones contra los que acuden al trabajo.

Al salir los carros de la cuadra de Calvet, una de las principales Casas, un grupo, apostado en la calle de Calabria, hizo varios disparos, sin lograr hacer blanco.

Acudió la Guardia Civil montada y desaparecieron los agresores.

Otro grupo atacó á un esquírol en el paseo del Cementerio. Por fortuna, llegó á tiempo la policía, impidiendo que el esquírol recibiera daño. Fué detenido uno del grupo.

Algunos incidentes parecidos se han registrado, todos sin consecuencias.

El gobernador está muy preocupado, y así lo ha dicho á los periodistas al medio día.

Al Sr. Portela le ha visitado el presidente de la Sociedad de obreros de carros de transporte para participarle que habían acordado declararse en huelga como acto de solidaridad con sus compañeros.

Este incidente no deja de ser anómalo, pues la huelga iba de vencida, y si los demás no secundasen la huelga de descargadores, ésta no encontraba ambiente.

La conferencia de Durán.

La síntesis de la conferencia del Sr. Durán, de que hablamos anteriormente, fué la de llegar á una inteligencia entre todos los partidos, con carácter transitorio, para conseguir evitar la preponderancia de los radicales, pero con el firme propósito de perseverar cada uno en su política, sobre la base de la participación proporcional de todas las fracciones en el gobierno de la ciudad.

Un marido mata á su mujer.

GERONA. (Martes, tarde.) En Pingarral, Ayuntamiento de Cornellá, se ha cometido un horrible crimen.

El vecino Simón Casals estranguló anoche á su esposa, María Darné.

Luego arrojó el cadáver á un pozo. Detenido el criminal, confesó su delito.

Según han manifestado los vecinos del matrimonio, la infortunada María Darné era muy coqueta.

Gustaba de los devaneos amorosos y hacía gala de su culpable conducta. A causa de ello, los esposos sostenían frecuentes altercados. Anoche disputaron nuevamente, y el marido, en un arrebato de furor, matóla. El suceso ha causado gran impresión.

La lista civil.

LISBOA. «O Diário do Governo» publica un decreto disponiendo que hasta la reunión de la Asamblea constituyente sea cumplido el convenio concertado entre Portugal é Italia referente á la lista civil de la Reina Maria Pia, satisfaciendo, á cuenta, cada mes á la Soberana una cantidad de dos contos de reis.

El Emperador de Austria.

PARIS. El corresponsal del «Excelsior» en Viena dice que, á pesar de las notas optimistas, cierta inquietud se manifiesta entre la población acerca de la salud del Emperador.

TOROS EN AMÉRICA

En Méjico.

MEJICO. En San Luis de Potosí se ha celebrado una corrida con toros de Malpaso, que resultaron aceptables.

Mataron ocho caballos. Lombardini quedó bien.

Ostioncito tuvo una buena tarde, quedando superiormente y siendo muy aplaudido. Calerito, cumplió.

El diestro Ostioncito debutará en la capital el día 8.

En Guadalajara.

GUADALAJARA. Se han lidiado toros de Santa Rosa, que cumplieron.

Lombardini estuvo superlativo toreando y matando, obteniendo grandes ovaciones y dos orejas. Banderilleó con aplauso al quinto. El otro espada era Freg, que fué también aplaudido.

POLICIAS Y ANARQUISTAS

LUCHA TRAGICA

El primer tiroteo.

LONDRES. Busca con actividad la policía á los asesinos de los agentes que fueron muertos en el barrio de Houndsditch.

Esta mañana unos 700 policías, apoyados por fuerzas del Ejército, cercaron paulatinamente el susodicho barrio, y luego la casa donde se supone que se han refugiado esos asesinos. Hubo de una y otra partes muchos disparos de revólvers, resultando un policía con un balazo en el pecho.

De fuerte á fuerte.

LONDRES. Los anarquistas en cuya busca y captura se ocupa la policía se hallan ocultos en una guardilla.

Los policías están en una casa situada enfrente del otro lado de la calle y disparan sobre la guardilla.

Arde la casa.

LONDRES. A las doce y cincuenta seguan disparando los policías contra la guardilla donde se han refugiado los anarquistas, haciendo también fuego en la misma dirección fuerzas de la Guardia Escocesa y hallándose ya hecha trizas una ventana, cuyas maderas colgaban en pedazos de los goznes.

El ministro del Interior se personó á las doce y media en el lugar del suceso.

A la una empezó á arder la casa asediada, disponiéndose los bomberos, avisados previamente, á intervenir para impedir la propagación del fuego.

AVISOS UTILES

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Se vende en el número 10 de la calle de San Jerónimo, 10, un lote de terrenos en el campo de San Jerónimo, con una casa de campo y un molino.

Advertisement for 'Mi Dolencia' featuring an image of a bottle and text describing its benefits for various ailments.

ESPECTACULOS DEL DIA 4.

REAL.—8.45. (38 de abono, 16 del turno 1º).—El oro del Ebrón.
ESPAÑOL.—9.—(Popular).—El zapatero y el rey.
PRINCESA.—9.—(Moda).—El tema.
COMEDIA.—9.—Genio y figura.
LARA.—6.30.—La mar salada (doble).
9.30.—La rima eterna (doble).—Los holgazanes.
APOLO.—6.—El coche del diablo y El trust de los tenorios (doble).
10.—El palacio de los duendes y El trust de los tenorios (doble).
COMICO.—6.30.—E huracán (2 actos, doble).—¡Eche usted señoras!—Los perros de presa (4 actos, doble).
ESLAVA.—4.30.—La corte de Farán.—El conde de Luxemburgo (doble).
8.45.—La partida de la porra.—El conde de Luxemburgo (doble).
GRAN TEATRO.—6.—La reina de las tintas.—El país de las hadas.—Las romanas caprichosas.—La reina de las tintas.
NOVEDADES.—6.—Las bribonas.—El fin del mundo.—El primer amor.—Las bribonas y Huelga de orías (doble).
MARTIN.—6.15.—Rosa temprana.—Benítez, obrador.—Juan sin nombre.—A ras de las olas y Rosa temprana (doble).
IMPERIAL.—5.—Los dos sueños y De balcón a balcón.—Pepa la frescachona.—Ciencias exactas.—La tortá de Reyes.—El sombrero de copa (especial, reprise).
4.15 y 8.15. Películas.
NACIONAL.—5.—Bata de suegros.—Militares y paisanos.—Los pantalones.—El hongo de Pérez.
LATINA.—5.—Academia modernista.—Raul y Elena.—El amor del diablo.—La pipa maravillosa y El que paga descansa.—Academia modernista.—Huelga de señoras.
NOVIADO.—5.—Los gachos del arpa y La viuda inconsolable.—Los verdugos del pueblo.—Huyendo del pecado.—El chorro de sangre.—Los gachos del arpa y La viuda inconsolable.—Y el otro donde tú ibes.
PRICE.—6 a 10.30. Secciones continuas de cine y variedades.
11. Especial.
ROMA.—Desde las 5.15.—Artísticas películas.—Varietas.
BENAVENTE.—4 a 12.15. Secciones de cinematógrafo.—Novedad y estreno.
RECORO SALAMANCA.—De 10 a 1, y de 3 a 8. Patinos, cine, bar, patisserie.
Martes moda, micrófonos y sábados carreras de cintas.
El jueves gran baile de 8 de la tarde a 8 de la noche.
SALON MADRID.—5.30 a 11.45. Cine y variedades.

LAMPARA MARCA "METAL" C. G. E. Economía 75%. PEDIDA EN TODAS PARTES ES LA MAS BARATA

Compañía General Española de Electricidad Apartado 150 MADRID Puerta del Sol, 1

ACADEMIA PARDO CARRERAS MILITARES.—INTERNADO El 7 de enero empieza el repaso. Plaza de San Martín, número 6.—SEGOVIA

Don Miguel de Sibar y Salas CORONEL RETIRADO DE ARTILLERIA Falleció el día 4 de enero de 1906 R. I. P.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. URICIL (Químico), NEW YORK

Liquidación de todos los sombreros de la Moda. Caballero de Gracia, 10 y 12, por traslado de la camisería de Emilio Finsters a este local.

Comprimidos Alimenticios Ortega LABORATORIO QUIMICO.—PUENTE DE VALLECAS FARMACIA.—LEON 13.—MADRID

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos.

DON TOMAS CAMPUZANO Y QUEROL AGENTE QUE FUE DE CAMBIO Y BOLSA Falleció el día 4 de enero de 1890 R. I. P.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

La Previsión Andaluza (SECCION COMERCIAL) Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla

Construcción de fincas a plazos en cualquier población de España. Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen. Préstamos a los labradores con garantía de sus cosechas y ganados.

ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL Remedios de toda Confianza Estos célebres remedios gozan de fama universal por su probada eficacia para la Escrófula, el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo de la Sangre y los Humores

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas

Resfriados, Tos, Gatarros, Ronquera, Bronquitis, Asma, & PASTILLAS MORELLÓ Obra por inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID Servicios especiales para campo y bodas PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911

Seguros de Quintas. "LA PREVISION ANDALUZA" Domiciliada en Sevilla, Albareda, 19 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Autorizada por R. O. de 1.º septiembre de 1909 Sorteo de 1911 PRIMA: 800 PTAS.

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorrreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervinal Moa. Padir a su autor, Mousal, Fuenarreal, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 580.

DINERO DIRECTO doy sobre fincas Madrid y provincias, solares, nudes propiedades y usufructos, con prontitud, a un interés módico y con mucha reserva. He cargo de testamentos y hago anticipos sobre ellas. GARCIA.—LEON, 8, 2.º, 10 a 1.4 a 7.

ABRIGOS Y VESTIDOS Con 40 por 100 de rebaja, por fin de temporada. Talleres de confección de Nuestra Señora del Carmo, TOLEDO, 53, escaparate de los cuatro muñecos.

NOVIOS-MUEBLES A plazos y cont. los mejores y más baratos. PAZ, 15, ant.ª casa FELPA. No dejarse engañar; esta casa no tiene suenos.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Álava) Fidejante en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID

Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».

JUGUETES Liquidación gran surtido baratos El Iris X, Hortaleza, 17.

AVISO ¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

DINERO barato en grandes cantidades, aunque tengan retención a empleados, pasivos y sobre muebles. Leganitos, 1, entre-suelo izquierda. De 5 a 8.

JUGUETES Grandes novedades. Precios económicos. NUEVA CASA 16, Plaza del Angel, 16.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRÉSTAMOS SE HACEN Y COMPOEN medias. COLEGIATA, 3, 2.º

CALZADO El de más novedad y económico del mundo.—Les Petits Suisses. Fernán 11, 17.

PARTOS Asistencia y hospedaje excelente, 8 a 10 ptas. Ancha, 66

FIN DE ESTACION Rebajados precios de alfombras, esteras y tapices; Lema, 11 (esquina a Tudescos), y Estudios, 2 (esquina a Toledo).

SE ALQUILA el espacioso local que fué antes Cervarria, Munich, Desaguado, 1, con 6 sin suenos.

ULTIMO INVENTO PARA EL OIDO Con el Aurófono, aparato eléctrico-científico, patentado, oyen todas las personas que tengan poco o mucho entorpecida la audición, y el Operón sirve para teatro, audiencias y reuniones.

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA" Amalgamadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal